



21 °C Probabilidad de Precipitación 0 %

Vientos 13 Km/h

3 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 25 de septiembre de 2024 Año: 105 No. 33.766 Edición de 24 páginas



Pág. A8

“Evistas” ratifican amenaza de bloqueos y Gobierno denuncia “plan de acortamiento de mandato”



Pág. D4

Tres triunfos al hilo

GV San José despacha a Real Tomayapo con una goleada de 5-0 en el estadio “Jesús Bermúdez”



LA PATRIA

Alargan plazo de presentación de documentos para depurar a fallecidos del padrón electoral

Pág. A5

Ampliado del Pacto de Unidad se realizará el 27 de septiembre con la presencia de Luis Arce

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Cae banda criminal sindicada de robar Bs 30 mil y matar a 4 canes de una empresa constructora

Más de 5.000 músicos se preparan para el VII Festival Nacional de la Sikureada y buscan declaratoria nacional

Pág. A2

Alcaldía notifica sobre construcción que afecta a un espacio público en urbanización Dora Halker

Pág. A4

En su aniversario: Sociedad Bíblica destaca la traducción “de la palabra de Dios” a 31 idiomas originarios de Bolivia

LA PATRIA

La Sociedad Bíblica Boliviana conmemoró ayer medio siglo de dedicación a la difusión de las escrituras bíblicas en todo el país. Este evento especial destacó la labor de traducción de la Biblia a los diversos idiomas que se hablan en Bolivia. La celebración estuvo llena de cantos y alabanzas, creando un ambiente festivo y reverente.

La Sociedad Bíblica Boliviana, teniendo como objetivo distribuir la palabra de Dios con la intención de transformar vidas, llevó a cabo un acto de conmemoración celebrando los 50 años de vida de la institución, bodas de diamante a nivel Bolivia.

La directora ejecutiva de la Sociedad Bíblica Boliviana, Fanny Cossio, quien estuvo presente ayer encabezando el acto, mencionó: “El propósito de la Sociedad Bíblica Boliviana es compartir la palabra de Dios en los formatos, medios y lenguas que las personas puedan comprender, buscando todas las maneras posibles para llegar a todas las audiencias”.

En Bolivia existen 36 idiomas originarios diferentes. La Sociedad Bíblica Boliviana ha realizado un esfuerzo notable al traducir textos breves en 31 de estos idiomas. Uno de sus logros más destacados ha sido la

traducción completa de la Biblia en tres idiomas: Tunpa Iñee (Guaraní), Diosmanta Qhelqasqa (Quechua) y Kollan Aruanaca (Aymará). Cada uno de estos proyectos se completó en un período de hasta 10 años y fue llevado a cabo por hablantes nativos que dominan la lectura y escritura de estos idiomas, según Rolando Villena, director nacional de proyectos de la Sociedad Bíblica Boliviana.

Entre estas traducciones de la Biblia también se realizaron seis nuevos testamentos en diferentes idiomas como el Quichwa (Norte de La Paz), Ignaciano, Chiquitano, Guarayo y Chipaya. No obstante, tratando de llevar la palabra de Dios a todas las personas, se realizaron videos de historias bíblicas del evangelio de Lucas en lenguaje de señas para personas sordas, interpretaciones en audio de partes de escritos de la Biblia para personas no videntes o que no sepan leer, así como escritos en lenguaje braille para personas ciegas. Además, se ofrecieron porciones de partes bíblicas para niños, donde incluso pueden colorearlas.

El objetivo de toda esta labor ha sido alcanzar a todos los sectores del país, asegurando que las escrituras sean accesibles para toda la gente.

Más de 5.000 músicos se preparan para el VII Festival Nacional de la Sikureada y buscan declaratoria nacional

LA PATRIA

En busca de una declaratoria nacional, pobladores de la Marka Dalence organizan el VII Festival Nacional de la Sikureada que se realizará el sábado 28 de septiembre en la Avenida Cívica Sanjinés Vincenti desde las 09:30 horas, con más de 5.000 músicos según se espera.

El festival que fue declarado como “Patrimonio Cultural Inmaterial a la Música y Danza de la Sikureada” con su capital Pantaleón Dalence, del departamento de Oruro, mediante la Ley departamental N° 152 del 24 de mayo de 2018, busca la declaratoria nacional a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (ALP), rumbo a 2025, año que se cumple el Bicentenario del país.



Demostración previa para en presentación del VII Festival Nacional de la Sikureada rumbo al 28 de septiembre / LA PATRIA

FESTIVAL

Con esta intención, pero además la de demostrar el valor de su cultura, se prepara la actividad que tendrá todos los usos y costumbres como el pedido de permiso a la Pachamama antes de iniciar el festival y el uso de instrumentos de la temporada.

“Es una actividad muy importante para hacer

conocer nuestra música ancestral, que aplicamos como provincia Pantaleón Dalence... es la demostración que debe llegar a nivel nacional e internacional en este VII Festival... nuestros ancestros han manejado en el pasado con mucho entusiasmo y su acullico tradicional”, destacó el presidente del Comité de Salvaguarda

de la Sikureada, Marcelino Martínez.

La presentación de la actividad que se hizo como previa al festival, tuvo ayer como escenario el Hall de la Gobernación, donde las coloridas polleras y músicos, se fusionaron en una demostración previa.

“En este festival, uno puede sentir la energía y la fuerza de la identidad cultural que tenemos los orureños que personalmente lo he percibido y por eso me encanta que sea cada año... esperamos que esta actividad tenga el éxito que esperamos”, sostuvo el gobernador de Oruro, Johnny Vedia.

Para el VII Festival Nacional de la Sikureada, se invitó a comunidades de varios lugares y ayer se confirmó la participación de al menos 5.000 músicos y “mithanis” (mujeres que bailan sikureada).

Muestra pictórica en la casa Patiño invita a reflexionar sobre problemáticas sociales

LA PATRIA

Tres artistas se unen en una muestra pictórica que refleja problemáticas sociales como la migración del campo a la ciudad, la mendicidad, además de paisajes que hacen un llamado a cuidar la naturaleza. La exposición estará vigente hasta el viernes 27 de octubre en la Casa Simón Patiño, ubicado en la calle Soria Galvarro entre Ayacucho y Cochabamba.

Mediante sus obras de arte, Ruth Sánchez, César Lavadenz y Ramiro Alfaro reflejan diversos temas que son parte de la realidad boliviana, cada uno con su propio estilo y técnica en la exposición titulada “Óleos Acuarelas” que se inauguró el lunes 23 de septiembre.

RUTH SÁNCHEZ ALVARADO

El pincel de la artista muestra la

migración de la mujer del campo a la ciudad junto con sus familias. Ocho lienzos reflejan escenas de la vivencia de estas personas y las actividades que deben hacer para su sobrevivencia, con el objetivo de que se tome conciencia sobre este tema.

CÉSAR LAVADENZ LEÓN

Por su parte, el orureño Lavadenz, refleja en su obra la naturaleza y principalmente los paisajes, enfatizando sus colores, formas y variedades, ya que muestra a través de sus lienzos montañas, cuerpos de agua y vegetación o sus variados panoramas. Desde 1976, practica la caricatura y sus principales aportes fueron retratados en periódicos de circulación nacional como Opinión, Hoy y LA PATRIA con el seudónimo “LEO”.

RAMIRO ALFARO

La migración del campo a la ciu-

dad que viven personas en busca de mejores oportunidades es lo que las obras de Ramiro reflejan a través de su pincel, a diferencia de su compañera, el artista se enfoca en mujeres, varones y niños, que en muchos casos, logran surgir a pesar de las dificultades, pero también muestra algunos casos que llegan a la mendicidad. Con esto el artista hace un llamado a la ayuda humanitaria, según expresó.

INAUGURACIÓN

En la noche de la inauguración, otros artistas asistieron y ponderaron el valor, técnica y temática de los expositores, por su parte, el jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Maclovio Marconi, hizo un llamado a la reflexión y la visita de esta muestra pictórica que estará hasta el viernes 27 de septiembre.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA
ESTAÑO
14,74

AYER
ESTAÑO
14,7418

PLOMO
L.F. \$us.
0, 9299

ZINC
L.F. \$us.
1,3349

COBRE
L.F. \$us.
4,3554

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
-

WOLFRAM
T.M.F.
-

BISMUTO
L.F. \$us.
-

ORO
O.T. \$us.
2628,55

PLATA
O.T. \$us.
30,88

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Comisión Mixta recibe 40 impugnaciones en elección de Fiscal General

LA PATRIA

Durante la etapa de impugnaciones, la Comisión Mixta de Justicia Plural registró un total de 40 personas que presentaron la acción: 24 de manera personal y 16 a través de una tercera persona. Este martes culminó la quinta fase para la elección y designación del Fiscal General del Estado.

El presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla, informó que este 25 de septiembre la Comisión sesionará a partir de las 16:00 horas para comenzar

con el tratamiento de las impugnaciones, durante cuatro días, para culminar la etapa.

“Ya hemos sacado convocatoria para sesionar mañana (hoy). Son cuatro días para resolver las impugnaciones que nos corresponde (...) No hemos tenido ningún problema; más bien hemos cumplido con los plazos y vamos a trabajar de esa manera”, dijo.

Hasta este sábado 28 de septiembre y el domingo 29 de septiembre se publicarán las listas de los que fueron habilitados o rectificadas para la inha-

ilitación, y a partir del 30 de septiembre al 3 de octubre los legisladores de la sesión deberán realizar la evaluación de requisitos.

Entre la lista de los que presentaron sus impugnaciones está el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional, Paul Franco, entre otros funcionarios judiciales.

La pasada semana, el presidente de la Comisión detalló que hay un total de 39 habilitados: 31 hombres y ocho mujeres, que pasan a la próxima fase de examen oral; e inhabilitados son un total de 37: 29 hombres y ocho mujeres.

Gobernador Aguilera exige apoyo urgente para combatir incendios forestales

LA PATRIA

En su discurso por los 214 años de la gesta libertaria de Santa Cruz, el gobernador en ejercicio, Mario Aguilera, pidió más apoyo al Gobierno central para atender los incendios forestales que azotan al departamento.

“Es evidente que no podemos enfrentar solo una crisis de esta envergadura, por eso hago un llamado firme y urgente al nivel central del Estado. Debemos atender las exigencias que hemos planteado para mejorar la

gestión de riesgo, mitigar sus devastadores efectos y prevenir la reincidencia”, señaló Aguilera.

La autoridad pidió trazar políticas serias para atender los incendios desde la raíz y así evitar tragedias que afectan a la población y al futuro de los cruceños.

Santa Cruz celebró este martes 24 de noviembre 214 años de su gesta libertaria en medio de la emergencia por los incendios forestales que hasta la fecha consumieron más de 3,8 millones de hectáreas.

“Nuestro departamento es el granero de Bolivia y con una agricultura moderna y sostenible podemos no solo satisfacer las necesidades internas, sino también exportar productos de alta calidad a mercados internacionales”, sostuvo el gobernador en ejercicio.

Asimismo, señaló que para que el departamento pueda mejorar en producción, se debe abrir a la biotecnología, una demanda de los sectores productivos cruceños que actualmente se encuentra en evaluación con el Gobierno.



En el discurso por los 214 años de libertad, Mario Aguilera solicita al Gobierno central políticas serias para mitigar los devastadores incendios /OPINIÓN BOLIVIA



Frontis de la Fiscalía General del Estado /MINISTERIO PÚBLICO

crecer IFD

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por Auto de fecha 02 de septiembre de 2024 años, se señala **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del vehículo embargado a fs. 73 de obrados, tipo MINIBÚS, marca FOTON, modelo 2019, año 2018, color Blanco, de propiedad del ejecutado Sr. **ZENON GROBER VEIZAN**, registrado con placa N° **4815-GIH**, número de motor **BJ491EQ4-J02521**, número de chasis **LVCB2NWA3KS220268**, sobre la base pericial que importa la suma de Bs. 83.640,00 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS), con una deuda impositiva de Bs.- 26.550 a favor del G.A.M.O.--

Actuado que se llevara a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **miércoles, 02 de octubre de 2024 a horas 10:30 a.m.**, con la intervención de la Martillera judicial N°4, de esta capital, Abg. Alison Zenteno Sánchez, con domicilio procesal, en la Calle 6 de Octubre entre Cochabamba y Ayacucho, Ed. Blacut, 2do. Piso, Depto 1 a, debiendo publicarse el aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizada por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con anticipación de cinco días, a más fijarse copia en el tablero judicial.--

Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate, a fin haga valer sus derechos si corresponde.--

Así se tiene ordenado dentro el proceso de COACTIVO, seguido por “CRECER IFD” en contra de ZENON GROBER VEIZAN y OTRA.--

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, previo el empecho del 20% de la base de la subasta depositada en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 09 de septiembre de 2024

Roberto Flores Gamboa. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Adultos mayores recibieron la primavera con la nostalgia de los viejos tiempos



Los adultos mayores festejaron ayer el inicio de la primavera /GAMO

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través del Servicio Legal de Apoyo al Adulto Mayor (SLAM), dio la bienvenida a la primavera con una emotiva celebración en la que Susana Veizaga de 92 años y Wilfredo Campos de 75, fueron elegidos como la Reina y el Rey de la Primavera 2024.

Ambos adultos mayores junto a la corte real, brillaron por su elegancia, energía y pasión por el baile.

Asimismo, adoptarán medidas para el desarrollo y bienestar del sector a lo largo de su reinado de un año calendario.

TRABAJO POR LOS MAYORES

En oportunidad de esta ceremonia especial que tuvo como escenario el Salón Luis Ramírez Beltrán, la directora interina de la DIO, Karina Gutiérrez, destacó que estas actividades se cumplen pensando en brindar a los mayores, una vejez con dignidad.

“Como la primavera, simpatía, honestidad, amistad, amor y sabiduría. Es todo lo que reflejan nuestros adultos mayores”, complementó.

LA REINA Y EL REY

Para quienes han participado de esta actividad, ha sido como volver a los viejos tiempos que confirma como pasan los años y traen momentos de mucha nostalgia.

“Me siento muy orgullosa de representar al adulto mayor. Todos saben que el adulto mayor es bueno y es capaz de seguir haciendo actividades como esta, no en vano somos la voz de la esperanza y la eterna juventud. Sólo pedimos respeto para todos los adultos mayores y sobre todo respeten nuestros derechos con la ley 369”, enfatizó la reina de la Primavera 2024.

El rey por su lado emitió su mensaje para los jóvenes y los que ya están ingresando en esta recta final de la vida.

“La vida hay que saber apreciarla. Yo me siento feliz con los recuerdos que guardo y lo que ahora estamos viviendo”, enfatizó.

Alcaldía notifica sobre construcción que afecta a un espacio público en urbanización Dora Halker

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Secretaría Municipal de Gestión Territorial y la Unidad de Control Urbano y en cumplimiento al séptimo proceso sancionador; este martes procedió a la notificación de una construcción clandestina en área de equipamiento ubicada en la Urbanización Dora Halker, en la zona noreste de la ciudad.

Con esta notificación el propietario de esta construcción tiene 5 días para presentar la documentación que respalda la autorización, caso contrario se continuará con los actuados administrativos de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Municipal N° 05/2012, explicó Araceli Juanes, secretaria municipal de Gestión Territorial.

“Estamos realizando todos los procesos administrativos que corresponde, en pos de recuperar las áreas de

dominio municipal. Advertimos que hay malos dirigentes, malos vecinos que hacen la venta de estas áreas y ello debe frenarse”, enfatizó.

“El vecino ahora debe demostrar que no está infringiendo, porque el siguiente paso será iniciar el proceso administrativo para la demolición”, añadió.

DENUENCIAS EN REDES SOCIALES

Juanes dijo estar sorprendida por las denuncias que se efectúan en redes sociales ya que es un problema que se ha heredado como tal.

“Si bien hay un dirigente, el señor René Altamirano, exfuncionario público en el cargo de la Unidad de Transparencia quien de manera cobarde hace estas denuncias, nosotros como municipio realizamos el trabajo como corresponde, iniciando los procesos sancionadores e iniciando también lo que la norma nos permite, para recuperar lo que es de dominio municipal”, enfatizó.



La Alcaldía notificó al propietario de la construcción para que pueda demostrar su derecho propietario /GAMO

NOTIFICACIÓN

Por su parte Gilmar Mamani, Jefe de la Unidad de Control Urbano explicó que el municipio está cumpliendo con la normativa vigente y en ese sentido el propietario de esta construcción debe presentar los descargos que sean concretos.

“No queremos vulnerar ningún derecho, es por eso que estamos notificando con un plazo de 5 días, para que este ciudadano pueda demostrar con documentos, si tuviera algún derecho sobre la construc-

ción en cuestión y en ese marco, resolver este conflicto con la verdad por delante”, aseveró.

“Por lo general estos conflictos se convierte en casos de índole social y a esa instancia es la que no queremos llegar. Es por eso que de manera permanente estamos exhortando a quienes tienen planificado hacer la compra de terrenos en urbanizaciones nuevas; tomar todas las previsiones necesarias y sobre todo, en base a la documentación que se tiene en el municipio”, finalizó.

Vaciaron el primer módulo del hospital de Segundo Nivel “Isaías” en la ciudad de Oruro

LA PATRIA

En inspección efectuada este martes 24 de septiembre se pudo constatar, un importante avance del Hospital de Segundo Nivel Isaías, proyecto que representará algo más de 54 millones de bolivianos en su inversión, siendo de momento, uno de los primeros hospitales de segundo nivel que se encaran en la ciudad de Oruro, cumpliendo con todos los requisitos que debe tener un nosocomio con estas características.

Este martes se inició concretamente con los trabajos de vaciado de losa que precisamente fueron verificados en persona, por el alcalde Adhemar Wilcarani Morales.

“De acuerdo al cronograma de actividades, estamos vaciando el primer módulo con una superficie de 1.084 metros cuadrados, se está vaciando 274 cubos de hormigón, con un circuito de 7 mixers (mezcladoras) 4 de parte de la empresa y 3 de Redimix”, detalló el alcalde en su explicación técnica a los periodistas.

Resaltó que este es uno de los proyectos más importantes para los orureños en el componente de salud y que se hace realidad, después de que se tuvo que esperar durante más de 10 meses a la espera de un acto protocolar de inauguración que nunca se dio.

Lo importante es que pese a todo lo que se tuvo que afrontar, se ha llegado al vaciado del primer módulo y luego vendrán el segundo, tercero y cuarto que contempla la obra en su totalidad, comentó.

PRIMEROS PASOS

El alcalde acompañado de los medios de comunicación, volvió a ratificar que la expectativa sobre este proyecto, es considerable; sobre todo porque se trata del primer hospital de segundo nivel que cumple con todos los requisitos de calidad.

El avance que se registra es acelerado de acuerdo al cronograma que se ha establecido y que a decir de la autoridad, son en verdad los primeros pasos para

este proyecto anhelado por los orureños.

El vaciado de este primer módulo se extendió hasta casi finalizar la tarde, “cuidando la temperatura y también el ambiente del hormigón. Igualmente tenemos un laboratorio certificado por IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad), estamos con supervisión y fiscalización”, enfatizó.

PORCENTAJE DE AVANCE

De manera concreta, el supervisor de la empresa adjudicada, Zacarías Ortega mencionó que el avance hasta la fecha, es del 12%, aunque con el vaciado de la losa, los ábacos y la viga que se ha trabajado este martes, el avance llegará a por lo menos 15%.

Aclaró que es el informe del avance de la infraestructura en físico, ya que como se sabe, en lo económico siempre se ha tenido que afrontar el hecho de que no se remite informes adecuados y por lo mismo la ejecución financiera para este proyecto está bordeando el 9% hasta la fecha.

Alargan plazo de presentación de documentos para depurar a fallecidos del padrón electoral

LA PATRIA

Se amplía el plazo de presentación de las declaraciones juradas hasta el lunes 30 de septiembre para que los familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, coadyuven en la depuración de las personas fallecidas del Padrón Electoral.

Con base en el informe realizado por el director del Servicio de Registro Cívico (Serec) de Oruro, Adhemar Guillermo Cuchito Camacho, esta decisión se tomó con la finalidad de tener un padrón electoral saneado para las elecciones judiciales del 1 de diciembre.

“Esta ampliación va



Se busca sanear padrón electoral con declaraciones juradas de familiares de fallecidos /LA PATRIA

a concluir hasta el 30 de septiembre del 2024, la finalidad de este objetivo es depurar del Padrón Biométrico a toda persona fallecida, cuya muerte no está registrada en el Serec, para ello convocamos a los familiares a que hagan a la declaración ju-

rada”, puntualizó.

Del mismo modo, Cuchito, detalló que para hacer la declaración jurada, el solicitante debe identificarse con su cédula, además de estar inscrito en el Padrón Biométrico, tener una relación familiar con el fallecido y llevar documento

de identidad del extinto (cédula, pasaporte, RUN, libreta militar u otro).

“Los puntos de recepción de estos formularios son las oficialías en los cuatro puntos cardinales como en las oficialías del área rural, el horario de atención es desde las 08:30 horas hasta las 16:00, del mismo modo en la regional de Huanuni y Challapata, como en la oficina central del Serec, calle La Plata y Aldana”, complementó.

Desde la dependencia del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, ayer se comunicó esta ampliación y se hizo un llamado para que la ciudadanía participe y se sanee el padrón electoral.

Municipalidad de Oruro advierte que en la 6 de Agosto no habrá más ferias de temporada

LA PATRIA

Tras la movilización y los incidentes que se han vivido la anterior semana en la ciudad de Oruro, con el caso de las ferias de temporada; la Alcaldía de Oruro, a través del secretario general de la institución, Rómulo Alconz Huarachi, ha ratificado de forma contundente que ya no habrá más de estas ferias en la avenida 6 de Agosto.

“Nosotros somos autoridades coyunturales y siempre tenemos que inclinarnos por el bien mayor de la población y obviamente con nuestras decisiones, en función de normativas, siempre vamos a afectar a un mínimo de esa población; o sea no hay otra; pero aquí las normas vigentes se cumplen. En la Avenida 6 de Agosto ya no se van a desarrollar estas ferias y para ello tenemos como alternativa, la avenida Montesinos”, aseveró.

“Yo les pido a los gremiales con mucho cariño y respeto, que, si de verdad quieren a Oruro, tienen que organizarse de la mejor manera posible pero no tratemos de entorpecer y echar la culpa a las autoridades, porque al final se van a ir al bien mayor”, aseveró.



Ya no permitirán más ferias de temporada en la 6 de Agosto /LA PATRIA

EN POTESTAD DEL CONCEJO MUNICIPAL

El secretario general del municipio orureño, deja en claro que existe y está vigente la ordenanza municipal 063 del año 2013, no queda otra que cumplir; lo cual debía haberse hecho desde hace varias gestiones, pero no se hizo porque no hubo capacidad, principio de autoridad y algo que siempre se creyó era honesto y al final no lo fue, manejar compromisos con el rótulo de “instalarse por última vez” y así se ha llegado hasta el día de hoy; cuando se tiene que entender que las normas en la ciudad deben ser respetadas.

De todos modos, la suerte de estas ferias está en manos del Concejo Municipal que tiene entre sus atribuciones, modificar una ordenanza como exigen los comerciantes de las ferias de temporada; mientras tanto estas ferias no van a ser admitidas en la avenida 6 de Agosto y mucho menos que se invadan espacios públicos como han hecho con la Plaza Manuel de Castro y Padilla, sin que hubiera autorización alguna.

buciones, modificar una ordenanza como exigen los comerciantes de las ferias de temporada; mientras tanto estas ferias no van a ser admitidas en la avenida 6 de Agosto y mucho menos que se invadan espacios públicos como han hecho con la Plaza Manuel de Castro y Padilla, sin que hubiera autorización alguna.

ORDENAR LA CIUDAD

Finalmente, el secretario general de la Alcaldía, ha señalado y convocado a los gremiales para instalar una mesa de trabajo para buscarle una salida definitiva a este conflicto.

“Si el Concejo Municipal aprueba otra ordenanza en torno a este tema; el ejecutivo solo debe acatar, pero mientras no haya nada, la decisión es hacer respetar la ordenanza 063 y en función a ello hay que organizarse”, aseveró.

“La avenida Montesinos es la alternativa que se debe preparar para la próxima temporada que es la de Todos Santos. Los vecinos de la Montesinos han señalado que no van a permitir la presencia de comerciantes en esa zona, pero si está vigente la ordenanza municipal 063 tendrán que aceptarla como se ha establecido”, finalizó.

Diputado Valdez presenta petición de informe al ministro de Gobierno sobre recientes agresiones a periodistas

LA PATRIA

A través de una nota dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari Martínez, el diputado orureño de Comunidad Ciudadana Orlando Esteban Valdez López, ha oficializado este martes 24 de septiembre, la petición de informe escrito al ministro de Gobierno Eduardo del Castillo, respecto a las agresiones que han sufrido los periodistas durante el desarrollo de la marcha de los “radicales” del MAS que partió desde Caracollo y arribó a la ciudad de La Paz el lunes de esta semana.

“Estamos alarmados por la vulneración a la libertad de prensa en nuestro país. Constantemente cuando se desarrollan movilizaciones, ya no se respeta el trabajo de los periodistas, camarógrafos que solo cumplen con su misión de informar”, señaló a tiempo de hacer notar que la libertad de expresión está garantizada en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado y en muchos casos no se la hace cumplir.

Agregó que en esta petición de informe escrito, se está exhortando al ministro del Castillo para que interponga sus buenos oficios y se brinde garantías al trabajo de los periodistas, especialmente en coberturas complicadas como la de estos días.

PREGUNTAS

El diputado Valdez, mencionó que a través de esta petición de informe, se está preguntando al ministro:

¿Qué acciones está realizando para precautelar y garantizar la libertad de prensa en Bolivia y el trabajo de los y las periodistas

que están amparados por la Constitución Política del estado?

Agregó que también se le está pidiendo al Ministro de Gobierno, Israel Huaytari Martínez, un recuento de toda su gestión en lo referido a ¿Cuántas denuncias de agresiones a la prensa ha recibido? ¿Cuántos ha respondido con informe positivo y negativo?, y sobre todo ¿A dónde han sido derivados estos informes?

Casos como las agresiones a periodistas en Santa Cruz durante las movilizaciones por el Censo o sin ir muy lejos, el emblemático caso Las Londras que refleja la vulnerabilidad a la que se exponen los periodistas.

MARCHA

Finalmente el diputado Orlando Esteban Valdez ha hecho énfasis que se está pidiendo al ministro, un informe sobre la agresión a la periodista orureña Irene Tórrez Goitia en los incidentes de Vila Vila o el hecho de que hayan obligado al periodista de CEO Tv a cortar la transmisión que estaba realizando en vivo; o lo que hace poco ocurrió, el 19 de septiembre cuando un grupo de periodistas de Bolivia TV ha sufrido el robo de sus equipos.

“Es necesario que el ministro responda ante estos casos y no queden en la impunidad. Deben aprehenderse las investigaciones sobre todo estas últimas agresiones donde todavía se puede identificar a los responsables. Son preguntas claras a las que el ministro debe responder igualmente con claridad. Lo contrario, confirmará lo que muchos temen: que en Bolivia ya no hay garantías para la libertad de prensa”, enfatizó el diputado Valdez.

EDITORIAL

ASUNTOS IMPORTANTES Y URGENTES

Es verdad que urge resolver algunos problemas como la falta de combustible y la escasez de dólares, que hacen parte de la crisis económica generada en el país, pero también es importante y urgente combatir el fuego en la Chiquitania, donde no sólo se está perdiendo la vida de flora y fauna silvestres, sino los comunarios corren peligro y la mayor reserva de biodiversidad del mundo está en peligro de extinción.

Evo Morales llamó “loco” e inhumano al Presidente Luis Arce, porque supuestamente generó violencia contra los marchistas que el exmandatario movilizó con el pretexto de buscar soluciones a la crisis económica, pero también con el objetivo de presionar porque se acepte su candidatura para las elecciones presidenciales de 2025.

Sin embargo, él mismo no se puso a pensar que en estos momentos el país necesita de la atención del Gobierno para extinguir el fuego que arrasa la Amazonía, y tampoco que las movilizaciones que está propiciando lo único que generan es que la crisis económica y social se ahonde.

Si tanto quiere aparecer como salvador del país debería estar apoyando en la defensa de la Chiquitania, enfrentando el fuego, como supuestamente hizo cuando fue presidente, ¿o sólo posó para la foto?

Con su influencia también podría gestionar ayuda para apagar los incendios, además si quiere salvar al país en lugar de marchar debería proponer, a través de sus asambleístas, soluciones a la crisis económica que no se generó recién, sino que ya se venía arrastrando desde sus últimos años como presidente.

Mientras Santa Cruz conmemoró su efeméride en medio del llanto y la desesperación por los incendios forestales, el Gobierno estaba distraído atendiendo el ultimátum de la facción “evista” que exige cambios en el gabinete ministerial.

Santa Cruz es parte importante en el desarrollo del país, y también lo son sus pueblos que ahora enfrentan el riesgo de desaparecer calcinados por las llamas, por lo que resulta urgente atender la emergencia ambiental ya que podría ser clave para hacer frente a la crisis económica.

Se dona carros a la Policía, se alimenta a los marchistas y bloqueadores, en lugar de lograr que ese dinero llegue a quienes más lo necesitan, como los comunarios que sufren por los incendios y la gente que padece ante la crisis económica generada por la falta de combustible, la escasez de dólares y también los bloqueos de caminos

Morales llamó loco e indolente a Arce, entonces debe dar el ejemplo de interés por el país y su gente, que no sólo es la que vive en el trópico de Cochabamba, sino que pertenecen a los nueve departamentos que componen el territorio boliviano, que no sea inhumano al privar a los pueblos del alimento y permitir que esas acciones causen el alza de precios en la canasta familiar.

La facción “evista” anunció un bloqueo de caminos desde el 30 de septiembre, sin importarles que eso causará más problemas al país, en lugar de ofrecer soluciones tangibles y realizables.

Además que se dona carros a la Policía, se alimenta a los marchistas y bloqueadores, en lugar de lograr que ese dinero llegue a quienes más lo necesitan, como los comunarios que sufren por los incendios y la gente que padece ante la crisis económica generada por la falta de combustible, la escasez de dólares y también los bloqueos de caminos.

Indescifrable Bolivia

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Mientras marchistas collas hacían su ingreso a la sede de gobierno, en procura de destronar al presidente que ellos mismos pusieron, bajo las consignas de “¡Evo presidente!” y “¡Luis Arce traidor!”, una pacífica marcha de indígenas guarayos y chiquitanos se preparaba para ingresar a Santa Cruz de la Sierra, protestando, con dolor patriótico, por los incendios y la crisis ambiental, en el mismo día en que esa bella como bendita tierra oriental celebra su efeméride departamental.

La mencionada caminata guiada por el mismo Evo Morales tuvo inicio el martes 17 de septiembre, en la localidad orureña de Caracollo, distante a 185 kilómetros de La Paz y, según sus organizadores, tenía el objetivo de “salvar Bolivia”, porque el ex ministro de economía del líder cocalero tiene “hundido” al país, con una crisis económica que se refleja en la falta de dólares y la escasez de combustible. Asimismo los motivos esenciales son el reconocimiento del congreso de Laucá Ñ por parte del Tribunal Electoral, que habilite a Morales para volver a reelegirse.

Ante este episodio, los ministros de Gobierno y la ministra de la Presidencia calificaron a ese evento como: “marcha de la muerte”, denunciando varios incidentes violentos, como el enfrentamiento que tuvo lugar en la localidad de Vila Vila, donde se reportaron algunos heridos y periodistas golpeados.

Ahora bien, que sepamos, ambos grupos convocaron a congresos para cambiar sus directivas empero, dichas convocatorias no contaron con el debido respaldo del Tribunal Supremo Electoral, para cuyo efecto este poder del Estado insiste en que debe existir un consenso entre ambos bandos. Además, el proceso de las elecciones primarias que pudo allanar dicho entuerto ya no existe, precisamente por decisión parlamentaria de los mismos masistas gubernistas y opositores. En medio de este escenario que linda con el surrealismo y la ridiculidad, surgen las acusaciones mutuas, sobre la crisis económica que padece Bolivia, efectuadas por ambos contrincantes, otrora socios del gobierno de los 14 años, caracterizado por la más vil rapiña y despilfarro.

Por una parte, Morales culpa a su exministro, a quien tacha de simple cajero; de haberse “vendido a la derecha” y de querer “achicar el Estado” como dicta la “fórmula del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional” razón suficiente para la crisis. Además, lo acusa de no cambiar a tiempo la matriz energética del país al “no seguir sus consejos”. ¡La ignorancia es atrevida! Del mismo modo, advierte que si sus demandas de destituir a cuatro ministros y otras por el estilo no son escuchadas, él mismo realizará una huelga de hambre y, a principios de octubre, sus huestes bloquearán carreteras en todo el país.

Por su parte, Arce culpa Morales de no haber invertido en nuevas exploraciones para la obtención de gas natural, producto del que hasta hace poco dependía la economía boliviana, siendo sus principales clientes Argentina y Brasil. Señala igualmente, el total fracaso que significaron sus proyectos de extracción de Litio, por medio de piscinas de evaporación.

En uno de los lúcidos artículos que Don Andrés Gómez V. gentilmente nos ofrece, se refiere a la “la marcha sobre Roma” que el Partido Nacional Fascista de Italia, liderado por Benito Mussolini decidió realizar en octubre de 1922, bajo la clara y tajante consigna: “¡O nos dan el Gobierno o iremos a Roma a tomarlo!”. Echando mano a la frase: “La historia se repite, primero como tragedia, luego como comedia” atribuida a Karl Marx, antípoda de Mussolini, esa histórica frase adquiere hoy, una credibilidad sorprendente, como si el filósofo judío hubiese estado en El Alto asistiendo a la marcha de una Indescifrable Bolivia.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



EMAO y organizadores del VISO acuerdan pago de deuda pendiente y limpieza para este año

LA PATRIA

La Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) y los organizadores de la XXX Entrada Devocional Folklórica - Autóctona Estudiantil "Virgen del Socavón" (VISO 2024), acordaron la cancelación de la deuda pendiente del año pasado y realizar la limpieza para esta gestión. Ayer, el gerente de la

EMAO, Andrés Aruquipa, informó que se llegó a un compromiso y se espera en las siguientes horas se haga la cancelación de la deuda pendiente y se firme en nuevo contrato para movilizar a más de 120 operarios para la limpieza del domingo 29 de septiembre, día de la Entrada VISO.

"Se ha tenido una reunión y se ha llegado a un acuerdo, se va hacer la cancelación de la deuda que

era de 3.000 bolivianos y se va a firmar un convenio para la cobertura del servicio de este año con el pago de la mitad del servicio que asciende en total a Bs. 6.900 para que la EMAO pueda desplegar los servicios este fin de semana", informó Aruquipa.

El gerente de la EMAO aseguró que con este compromiso, se acordó hacer la limpieza de la ruta de la Entrada VISO 2024 antes,

durante y después de la actividad.

"Todos estos detalles se van a coordinar y ya se va a firmar el convenio para para la ejecución del plan operativo, el costo de operación incluye el trabajo de limpieza, recojo de residuos y traslado

hasta el relleno Sanitario de Huajara", complementó Aruquipa.

Según el convenio, el pago de la deuda pendiente y la mitad de los servicios de 2024, deben cancelarse hasta hoy y concretar el contrato de servicios cuyo modo de trabajo ya

se previamente coordinado en horas precedentes.

La Entrada VISO 2024, es coordinada entre la Dirección Distrital y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) y se ultiman detalles para el ingreso que se realizará el domingo 29 de septiembre.

Gobernación de Oruro propone ley departamental para proteger árboles y sancionar a quienes los dañan

LA PATRIA

A través de un proyecto de Ley, la Gobernación de Oruro propone que el plantado de arbolitos sea obligatorio, además de mayores controles y sanciones económicas para quienes dañan las especies forestales.

Según informó el secretario departamental de Medio Ambiente Agua y Madre Tierra, Olson Paravicini, esta normativa podría sancionar hasta con siete sueldos mínimos a personas que bajo denuncia hayan dañado un árbol.

"En conmemoración al 1 de octubre, la Gobernación ha preparado una propuesta de ley de la Ar-

borización en el departamento de Oruro, en la que pretendemos que todas las actividades, proyectos y obras puedan realizar la arborización obligatoria antes, durante y después de esa actividad, pero también sancionaremos a personas que hagan el mal manejo de los arbolitos que los aplicarán los gobiernos municipales", informó.

Paravicini aclaró que en la propuesta de ley, incluye que el infractor también debe hacer la reposición del arbolito y su delito será calificado entre leve, grave y muy grave según el daño ocasionado.

Si bien falta que la

propuesta de la ley sea aprobada, asegura que esta normativa podría evitar la tala indiscriminada y daño de árboles que en el altiplano boliviano son escasos o en poca cantidad a diferencia del oriente.

Se espera que antes del 1 de octubre, se pueda aprobar el proyecto de ley departamental, con motivo del Día del Árbol, jornada en la que también comenzará la campaña de forestación 2024-2025.

NORMATIVAS MUNICIPALES DE ORURO

De aprobarse, esta normativa será aplicada a nivel departamental, pero actualmente a nivel municipal, en Oruro se tiene la Ley Municipal N° 034. Ley del Árbol Urbano y el reglamento que es el Decreto Municipal 086 del 21 de noviembre de 2017.

En el municipio de Oruro, se sancionó a algunas personas que fueron encontradas en flagrancia y se los sancionó con la multa económica, pero además la reposición de la especie según los años de vida que tenía el árbol.



Este domingo se vivirá la XXX Entrada VISO en Oruro /ARCHIVO LA PATRIA



AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

DEMANDANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A.--

DEMANDADOS: MIRTHA PEREZ MAMANI Y FLORENTINO MARZA MARTINEZ.--

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 02 de septiembre de 2024 (ver fs. 190).--

DIA Y HORA DE REMATE: El día miércoles 02 de octubre de 2024, a horas 10:30 a.m.--

LUGAR DEL REMATE: Hall del Palacio de Justicia de este distrito.--

NÚREJ: 40151136.--

BIEN A REMATARSE: del 100% del bien inmueble de propiedad Florentino Marza Martínez y Mirtha Pérez Mamani, que responde a las siguientes características: Ubicación: (Lote de Terreno) Urbanización Milenium, Lote N° 18, Manzano E-3; Superficie: 300.00 metros cuadrados; medidas: Norte y Sud 10 MTS, Este y Oeste 30 MTS; linderos: al N.: Con El Lote N° 11, al S.: Con La Calle S/N, al E.: Con los Lotes N° 15, 16 Y 17, y al O.: Con el Lote N° 19; registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.01.0040132.--

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base de su avalúo pericial de fs. 115 a 122 de obrados, resultando ser el monto de Bs. 178.573,65 (Ciento Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y tres 65/100 Bolivianos).--

Y por tratarse de Segundo Remate, con descuento del 20%, es decir, sobre la base de Bs. 142.858,92 (Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho con 92/100 Bolivianos).--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Publico en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro- Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.--

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--

Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ. PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA.

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.



A nivel departamental buscan aprobación de normativa para proteger árboles /LA PATRIA

TSE afirma que no tiene competencia sobre congreso del MAS en Lauca Ñ



El TSE reafirma que no tiene autoridad para decidir sobre el congreso "evista" del MAS /APG

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó este martes 24 de septiembre que no tiene la competencia sobre la aprobación del congreso "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Lauca Ñ porque los trámites aún se tratan en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Mediante un comunicado, el Órgano Electoral afirmó que ambas militancias del MAS, "evista" y "arcista", presentaron las acciones constitucionales ante el TCP respecto a la legalización de sus congresos, uno desarrollado en El Alto y el otro en Lauca Ñ; sin embargo, esta dependencia no ratificó dichos documentos al TSE.

"Aclarar que no existen trámites pendientes en el TSE con relación al congreso partidario de esta organización política. Las acciones constitucionales que presentaron las mili-

tancias ante el Tribunal Constitucional Plurinacional se encuentran en revisión, por lo que el TSE actualmente no tiene competencia para resolver el tema en cuestión", se lee en la misiva.

El comunicado surge luego de que los "evistas" exigieran al Órgano Electoral reconocer el Congreso del MAS en Lauca Ñ, en el cual los militantes proclamaron a Evo Morales como candidato de ese partido político con miras a las elecciones presidenciales de 2025.

El vocal electoral Tahuchi Tahuichi agregó que la dependencia tiene la misma jerarquía que el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En ese marco, el TSE en su comunicado también exhortó a las organizaciones políticas a respetar la independencia de la institución y a precautelar los principios estatales, promoviendo la cultura de paz, los valores democráticos y el Estado de Derecho.

"Evistas" ratifican amenaza de bloqueos y Gobierno denuncia "plan de acortamiento de mandato"

LA PATRIA

El gobierno denunció a la comunidad internacional sobre el presunto plan de acortamiento de mandato en contra del Primer Mandatario, Luis Arce, mientras que el Pacto de Unidad del bloque "evista" ratifica ir a un bloqueo de caminos este 30 de septiembre.

La ministra de Relaciones Exteriores Interina, María Nela Prada, informó que sostuvo una reunión con embajadores de otros países en Bolivia y el cuerpo diplomático del Estado para denunciar el presunto plan de acortamiento de mandato en contra del presidente del Estado, Luis Arce, y el vicepresidente, David Choquehuanca.

"En mi condición de canciller interina he convocado, a nombre de nuestro gobierno nacional, a una segunda reunión con todo el cuerpo diplomático acreditado a nuestro Estado (...) en esta reunión se han dado a conocer los antecedentes de esta marcha que tiene tintes políticos", dijo.

Prada recordó que, en días pasados, la canciller Celinda Sosa ya había sostenido una reunión con los diplomáticos sobre los hechos que se suscitaban en el país y que envió notas de denuncia sobre el "proceso



La ministra Prada se reunió con embajadores para denunciar el presunto intento de acortar el mandato del Presidente /APG

de acortamiento de mandato".

A través de un comunicado, después de la marcha encabezada por el expresidente Evo Morales, igualmente denunciaron las amenazas que vertió Morales al finalizar la movilización sobre el ultimátum para cambiar a los ministros de Estado.

La autoridad mencionó que en dicha reunión presentaron y demostraron que la marcha tuvo como objetivo realizar un acortamiento de mandato, según el discurso de Morales, y que el ultimátum que plantearon es una potestad de Arce, además de alterar el orden constitucional.

Por su parte, el dirigente de la Confederación Sindical Única de

Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Ponciano Santos, instruyó a sus bases organizar el bloqueo de caminos desde este 30 de septiembre desde las 00:00 horas, y que aún el gobierno tiene 48 horas para resolver los asuntos económicos.

"En este momento instruyo a todos los ejecutivos departamentales, regionales, provinciales, centrales y subcentrales del movimiento campesino a alistarse para el 30 de septiembre desde las cero horas para el bloqueo de caminos", afirmó.

Santos expresó que los sectores sociales esperan que el gobierno ponga en orden el alza de la canasta familiar y que, si no resuelve, debe dar un paso al costado; además, que después de la radicalización de la medida de presión mejorará la economía.

El dirigente mencionó que no existe otro camino para continuar con sus exigencias y culpó al gobierno de no resolver sus peticiones durante la gestión que va cumpliendo el primer mandatario.

"Perjudicaremos dos, tres semanas o un mes hasta que se vaya este gobierno, pero después vamos a salir adelante, porque nosotros sí o sí nuestras protestas, marchas o bloqueos son constitucionales", manifestó.

Ampliado del Pacto de Unidad se realizará el 27 de septiembre con la presencia de Luis Arce

LA PATRIA

El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Lucio Quispe, convocó a un ampliado del Pacto de Unidad a nivel nacional para analizar temas de coyuntura actual, como la subida de precios de la canasta familiar, entre otros, y realizar propuestas en relación con dichos temas.

"Desde hoy (ayer) estamos convocando a un ampliado del Pacto de Unidad a nivel nacional a todas las organizaciones para analizar lo que vivimos en la coyuntura actual", dijo.

Quispe lamentó los enfrentamientos que ocurrieron este lunes después de que culminó la movilización de "evistas" y ratificó que el Presidente del Estado, Luis

Arce, debe culminar su mandato, como señala la Constitución Política del Estado.

Según las determinaciones del sector, decidieron levantar la vigilia en la Plaza Murillo y en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). La primera fue convocada para resguardar el orden constitucional y la segunda para exigir que el Órgano reconozca a Grover García como presidente de la Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo.

"Convocamos al ampliado extraordinario, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre a horas 09:00 en las instalaciones del Multifuncional Edilberto Gutiérrez de la Ceja de El Alto (...) Participantes: presidente del Estado, vicepresidente, ministros, comité de la COB y otras organizaciones sociales", dice el documento.

El dirigente Mario Peña detalló que en el ampliado pedirán un informe al Presidente del Estado, Luis Arce, y a los ministros sobre los precios de la canasta familiar y la falta de dólares en el país, además de señalar que hay tergiversación sobre el tema hacia la población.

Con relación al levantamiento de las vigilias, Peña indicó que presuntamente aún está vigente el plan de golpe de Estado, pero que dan un cuarto intermedio a la medida, aunque estarán pendientes de cualquier situación que suceda.

El dirigente aseguró que no permitirán bloqueo de caminos ni intentos de golpe de Estado; por ello se realizó la convocatoria y se determinarán acciones que tomarán en diversos temas, sobre todo en la convocatoria del sector "evista" sobre la medida de presión.

AVISO
En nuestro programa RADIAL
Impreso en PERIÓDICO
7888040 - 6541015
550780 (OR) - 2230270 (LP)
Programa tu AVISO por 5 días continuos
y obtén una publicación a elección de radio GRATIS

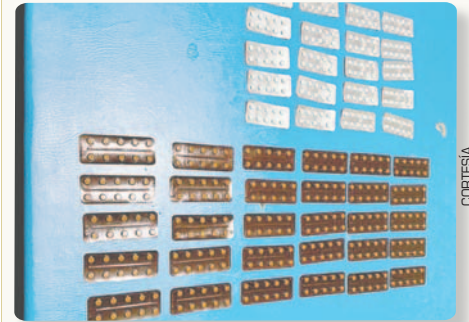


Pág. 5



Oruro: Cae banda criminal sindicada de robar Bs 30 mil y matar a 4 canes de una empresa constructora

En el penal de San Pedro de Oruro: descubren 500 pastillas de psicotrópicos y aprehenden a 2 internos



COPTESIA

Pág. 8

Chófer de una vagoneta invade carril y colisiona contra un tractocamión cerca del Casco del Minero



ANJUN

Pág. 3

Paciente denuncia toques inapropiados durante consulta médica; médico es aprehendido



El galeno vejó sexualmente durante una consulta a la víctima /REFERENCIAL

LA PATRIA

Este fin de semana se registró un alarmante caso de agresión sexual en un consultorio médico ubicado en la zona Este de la ciudad de Oruro. La víctima, durante una consulta, fue objeto de toques inapropiados por parte del médico que la atendía. De acuerdo con la denuncia, el agresor se encuentra en espera de recibir detención preventiva en el penal de San Pedro, por el delito de violación.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que la paciente acudió a la consulta tras sospechar un posible embarazo que fue alertado por el mismo médico. Sin embargo, ella aseguró que esto no podía ser posible, dado que apenas habían transcurrido tres a cuatro días desde su último periodo. A pesar de esto, el médico

insistió en su supuesta teoría y comenzó a tocar los senos de la paciente, además de realizarle toques en su parte íntima, causándole evidente dolor.

La situación se volvió crítica cuando el médico le pidió si "podía besarle los senos", momento que llevó a la víctima a pedir ayuda de manera inmediata. Una familiar que la esperaba en el exterior del consultorio ingresó rápidamente e inmediatamente pidió auxilio a la Policía.

El agresor fue detenido en flagrancia por las autoridades que llegaron al lugar, y se le está imputando cargos por violación. Actualmente, se está solicitando su detención preventiva en el penal de San Pedro. Durante el proceso de investigación, el médico se ha negado a brindar explicaciones sobre los hechos y ha optado por el silencio en su declaración informativa.

Conductor en estado de ebriedad provoca accidente y deja 4 personas heridas

LA PATRIA

Cuatro personas resultaron heridas por la imprudencia de Valerio Z.P., quien manejaba su minibus en estado de ebriedad cuando colisionó contra un ómnibus de la empresa Cosmos la madrugada del domingo 22 de septiembre, aproximadamente a las 01:45 horas.

El incidente se registró antes de llegar a la tranca de Vichuloma, a la altura de la balanza, sobre la carretera departamental Oruro-Potosí. Según los trabajos de campo realizados por la División Accidentes de Tránsito, Valerio Z.P., de 24 años, conductor del minibus marca Toyota de color blanco con placa de control 2924-FYB, registró 1,3 en el alcotest tras el incidente.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercó Rojas, informó que el implicado, por su estado etílico y falta de previsión, estaba ingresando a la vía principal de la carretera cuando fue impactado por el conductor del ómnibus de marca Volvo, de color naranja combinado, de la empresa Cosmos. El chofer dio negativo a la prueba de alcoholemia.

Por el impacto, el minibus volcó lateralmente y salió de la ruta principal, dejando cuatro personas lastimadas y daños materiales en ambos



El minibus terminó volcado tras la colisión con el ómnibus /TRÁNSITO



Cuatro personas resultaron lastimadas a causa del accidente /TRÁNSITO

motorizados. Además del conductor del minibus, también resultaron heridos dos mujeres de 41 y 74 años, y

un adulto mayor de 80 años, quienes fueron socorridos a un centro de salud para su revisión médica.

Defensoría de Oruro entrega insumos a la Policía para afectados por incendios en el oriente

LA PATRIA

La Delegación Defensorial de Oruro entregó distintos insumos al Comando Departamental de Policía, en el marco de la campaña Todos por la Madre Tierra, que serán destinados a los afectados por los incendios en el oriente boliviano.

Los defensores estudiantiles de distintas unidades educativas de Oruro colectaron diversos insumos que la Delegación Defensorial de Oruro se encargó de entregar a la Policía la mañana de ayer.

La entrega consistió en botellones de agua, paque-



Entregan insumos a la Policía /LA PATRIA

tes de bolsas higiénicas, cajas de barbijos, abarrotos, cajas de pomadas y víveres, entre otros.

El supervisor del Servicio al Pueblo de la Delegación Defensorial, David García, ponderó el apoyo de las distintas unidades

educativas que realizaron su aporte en favor de las personas afectadas por los incendios en la Amazonia.

En esa misma línea, el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Edson Claure, agradeció el apoyo e indi-

co que harán las gestiones respectivas para trasladar lo que fue donado hacia el oriente boliviano, ayudando tanto a las familias afectadas como a quienes cumplen la labor de mitigación de incendios.

Asimismo, detalló que un nuevo contingente de bomberos partió al oriente para relevar a los uniformados que cumplen tareas de sofocación de incendios desde hace dos semanas.

Añadió que llevarán un dron de alta tecnología donado por la Universidad Técnica de Oruro, además de otros equipamientos para la labor de apagar incendios.

Chófer de una vagoneta invade carril y colisiona contra un tractocamión cerca del Casco del Minero



El conductor de la vagoneta invadió carril y chocó con el tractocamión /LA PATRIA



El motorizado reportó daños materiales en su estructura /LA PATRIA

LA PATRIA

La noche de ayer se registró una colisión frontal entre una vagoneta y un tractocamión que terminó en daños materiales en ambos motorizados, cerca del Casco del Minero, zona Norte de la urbe orureña. Descartaron personas lastimadas.

Eran aproximadamente las 20:30 horas del martes 24 de septiembre cuando se reportó el incidente vial. Según datos preliminares, el conductor de la vagoneta negra, en presunto

estado de ebriedad, invadió el carril contrario sobre la avenida de Circunvalación, provocando la colisión frontal contra el coche de alto tonelaje.

El incidente, a la altura de la balanza, causó que ambos motorizados terminaran con daños materiales. Tanto el tractocamión como la vagoneta registraron deterioros en la parte delantera izquierda. Preliminarmente se conoció que no hubo personas lastimadas.

Efectivos policiales de la División Accidentes de Tránsito,

Transporte y Seguridad Vial se hicieron cargo de los trabajos de campo para establecer las causas precisas por las que se registró el impacto.

Una grúa de Tránsito remolcó la vagoneta y la trasladó a instalaciones del "verde olivo", mientras se realizan las labores de investigación.

Con base en la apreciación preliminar, el conductor de la vagoneta presuntamente estaba en estado de ebriedad; no obstante, se aguarda un informe oficial de Tránsito para esta jornada.



Se presume que el conductor de la vagoneta estaba en estado de ebriedad / LA PATRIA

Colisión entre vagoneta y minibús deja daños materiales

LA PATRIA

Una vagoneta y un minibús resultaron con daños materiales en sus estructuras tras co-

lisionar la tarde del lunes 23 de septiembre, aproximadamente a las 17:06 horas, en la avenida América y La Plata, zona Sur de la urbe orureña. No se reporta-

ron personas heridas.

El jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez, indicó que el caso fue calificado como embestida del conductor de la vagoneta de color verde de uso particular contra un minibús de servicio público.

Según los trabajos de campo de esta división, el conductor de la vagoneta, en su trayecto en sentido de Oeste a Este por la avenida América, no redujo su velocidad al llegar a la intersección de la calle La Plata, chocando con la parte lateral derecha del minibús que circulaba de Norte a Sur.

"Dejando como consecuencia daños en la estructura de ambos vehículos; de este hecho de trán-



Tránsito indaga las circunstancias del accidente vial /POLICIA



El minibús fue colisionado en la parte lateral derecha de su estructura /POLICIA

sito no tenemos personas heridas", indicó el teniente coronel. Añadió que, en la prueba de

alcohol en aliento, ambos conductores dieron negativo para el consumo de bebidas alcohólicas.

“Autero” aprehendido en flagrancia por uniformados del Grupo Táctico de Seguridad



El “autero” traba de robar objetos de valor de la vagoneta /LA PATRIA



Personal de GTS redujo al implicado al mediodía de ayer /LA PATRIA

LA PATRIA

Un sujeto fue arrestado in fraganti pretendiendo robar la radio y otros objetos de valor del interior de una vagoneta estacionada sobre la calle Caro entre la avenida Brasil y Rajka Vakovic, zona central de la ciudad de Oruro, al mediodía del martes 24 de septiembre.

Un patrullaje preventivo de los uniformados del Grupo Táctico de Seguridad (GTS) del Batallón de Seguridad Física per-

mitió identificar al sindicado de manera sospechosa en el interior del coche, estacionado en el lado izquierdo de la calzada.

Los efectivos policiales observaron de manera sospechosa al implicado en el asiento del conductor y, ante las preguntas, el “autero” (ladrón de autopartes) no supo responder. “Se encontraba manipulando en el interior del vehículo, en el lado del conductor, ya había retirado la radio del coche”, sostuvo el sargento primero Juan Carlos

Ruiz, a cargo del operativo; no obstante, aseguró que gracias a la intervención policial no se concretó el robo.

Los agentes del GTS arrestaron al sujeto y lo entregaron a uniformados de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove), especialistas en este tipo de delitos. Se espera que Diprove realice la investigación preliminar y determine si tiene antecedentes policiales por robo de autopartes u otros delitos.



Agentes de Diprove se hicieron cargo del caso /LA PATRIA

Ebrio al volante provoca choque en la calle Bolívar: tres vehículos dañados, sin heridos

LA PATRIA

Un conductor ebrio provocó un choque en cadena la madrugada de ayer en la calle Bolívar, entre Tacna y Arica, al chocar su vehículo contra un minibús y una vagoneta estacionados. El incidente, que ocurrió a las 3:10 horas del martes 24 de septiembre, dejó daños materiales en las tres unidades, pero no se registraron personas lesionadas. El responsable, Erik Rodrigo L.A., fue aprehendido tras dar positivo en la prueba de alcoholemia.

El jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez, informó que el accidente ha sido clasificado como choque a vehículos estacionados. Los vehículos involucra-



El chofer implicado dio positivo para consumo de alcohol /TRÁNSITO

dos son un Keyton, una vagoneta y un minibús Nissan negro.

Las circunstancias indican que el Keyton se encontraba sobre la calle Bolívar con una orientación de Este a Oeste. Debido al

estado en que se encontraba el conductor, chocó inicialmente al vehículo Nissan estacionado. Posteriormente, este último impactó al vehículo que estaba delante de él en la misma calle.



Tres vehículos resultaron dañados /TRÁNSITO

No se reportaron personas lesionadas, pero sí una persona aprehendida, por lo que el caso ha sido remitido al Ministerio Público. Erik Rodrigo L.A., quien dio positivo a 1,50

miligramos por litro de sangre en la prueba de alcoholemia, es el aprehendido. Además, el vehículo protagonista fue secuestrado y también remitido al Ministerio Público.

Oruro: Cae banda criminal sindicada de robar Bs 30 mil y matar a 4 canes de una empresa constructora

LA PATRIA

Tras 20 días como fugitivos, cuatro personas fueron aprehendidas acusadas de ser parte de un violento robo agravado y biocidio en la empresa constructora Conscorp, ubicada en la urbanización Socamani, Oruro. Los delincuentes envenenaron a cuatro canes guardias y sustrajeron 30.000 bolivianos, además de equipos tecnológicos.

Se trata de tres varones y una mujer. De acuerdo con el informe policial emitido el martes 24 de septiembre, el hecho ocurrió alrededor de las 19:00 horas del pasado 3 de septiembre, cuando los cuatro aprehendidos irrumpieron en las instalaciones de Conscorp, portando armas de fuego.

Los delincuentes, supuestamente, utilizaron carne de pollo para envenenar a los cuatro canes que apoyaban como guardias en la empresa; pos-



El DACI desbarató a la banda criminal en Cochabamba y los trasladó a Oruro /POLICÍA

teriormente, agredieron a los trabajadores y propietarios de la compañía, que son esposos. La mujer fue maniatada, mientras que el varón fue obligado a entregar la suma de dinero que pedían los delincuentes.

El comandante departamental de la Policía de Oruro, Edson Claire, detalló que los indivi-

duos lograron sustraer la suma total de 30.000 bolivianos, dos teléfonos celulares y una computadora portátil. Los delincuentes, después de su cometido, se dieron a la fuga en un vehículo.

Al día siguiente, el 4 de septiembre, las víctimas presentaron la denuncia correspondiente ante las autoridades.

DETALLES DE LA APREHENSIÓN

Tras el reporte, personal de la Dirección de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) inició una serie de tareas de inteligencia que permitieron identificar el vehículo utilizado en el escape: una vagoneta Toyota Ipsum color plateada con placa de control 2190-GXL.

Con esta información, indicó Claire, la DACI rastreó dicho motorizado y el 23 de septiembre lo interceptó en el puesto de control de Locotal, Cochabamba, donde lograron aprehender a uno de los principales sospechosos, identificado como Luis Alberto L. M., de 37 años.

Posteriormente, mediante trabajos de observación, vigilancia y seguimiento, los uniformados lograron capturar a Limber A. C., de 32 años, quien, según las investigaciones, había trabajado en Conscorp y conocía los movimientos internos de la empresa.

La investigación condujo también a la detención de Marisol P. S. y Néstor M. L., quienes, de acuerdo con la información recabada por la Policía, aparentemente colaboraron activamente en la planificación



Cuatro canes fueron asesinados por los implicados /POLICÍA

y ejecución del robo. Los efectivos anticrimen también secuestraron el vehículo.

Los aprehendidos enfrentan cargos por robo agravado, lesiones graves y leves, y biocidio; actualmente se encuentran en dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) a la espera de su situación judicial.

ANTECEDENTES

Se conoce que tres de los cuatro acusados tienen antecedentes penales. En detalle, según el prontuario criminal emitido por la Policía, Luis Alberto y Marisol fueron procesados por asesinato

el 28 de septiembre de 2012, el primero fue enviado al recinto penitenciario de San Pedro y la mujer al penal de Miraflores.

Asimismo, ambos tienen antecedentes por el delito de lesiones leves y graves. Según la dependencia policial, este caso se desarrolló el 28 de mayo de 2017. Luis Alberto también fue procesado por el mismo delito mencionado el 6 de noviembre de 2019.

Por su parte, Néstor fue imputado formalmente por el delito de robo agravado. Según la Policía, el caso está fechado el 1 de noviembre de 2011. Limber no tiene antecedentes judiciales.



El motorizado en el que huyeron fue secuestrado para fines investigativos /LA PATRIA

ELEMENTOS FÁCTICOS

Inmediatamente personal del D.A.C.I. procedió a realizar tareas de inteligencia así también la colección de información, logrando identificar un vehículo tipo vagoneta marca Toyota IPSUM color plateado con placa de control 2190 - GXL utilizado para darse a la fuga posterior al hecho delictivo, dando inicio a la identificación de los presuntos autores.



CUATRO PERSONAS DÁNDOSE A LA FUGA



VEHICULO IDENTIFICADO

Las pesquisas permitieron identificar el motorizado y la patente para capturar a los autores /LA PATRIA



Las autoridades del Comando de Policía brindaron detalles del exitoso operativo /LA PATRIA

Cochabamba: Justicia ordena detención de tres meses para mujeres que maltrataban a niña de 5 años



La justicia ha decidido imponer una detención de 3 meses en el penal de San Sebastián mientras se busca una familia ampliada para la niña /REFERENCIAL

LA PATRIA

Una pareja del mismo sexo, conformada por una madre y otra mujer, fue detenida preventivamente por agredir físicamente a su hija de cinco años en Cochabamba. El caso salió a la luz la semana pasada cuando médicos del Hospital de Villa Pagador detectaron las heridas de la menor, quien sufrió convulsiones tras ser llevada al centro médico.

La justicia ha dictado una detención de tres meses en el penal de San Sebastián Mujeres mientras se busca una familia ampliada para la niña, que reveló haber sido víctima de maltratos constantes.

La directora de Género, Generacional y Familia de la Alcaldía de Cochabamba, Tatiana Herrera, informó que "la niña de cinco años fue llevada por su progenitora y su pareja al Hospital de Villa Pagador. En ese lugar, la pequeña comenzó a convulsionar. En ese momento, la progenito-

ra refiere que le habría dado de comer y no sabía lo que tenía".

La menor fue trasladada de emergencia al Hospital Manuel Ascencio Villaruel, donde nuevamente convulsionó y recibió atención médica inmediata. Pasaron 24 horas para que estuviera estable. "Cuando la niña estuvo estable, dio a conocer que recibía maltratos y golpes constantes por parte de su madre y la pareja de su progenitora", añadió Herrera.

En este contexto, se busca garantizar el bienestar emocional y físico de la menor tras el trauma vivido. La situación ha generado preocupación en la comunidad sobre los mecanismos de protección infantil y el seguimiento a casos similares.

El caso fue denunciado la pasada semana cuando médicos se percataron de las heridas de la menor y avisaron a la Policía. Lo que se busca es que la pequeña víctima pueda superar el trauma que vivió a manos de su propia madre.

La Paz: Trágico accidente de bus deja un saldo de dos muertos y 11 heridos

LA PATRIA

Un accidente de bus del sindicato Trans Chaqueti dejó dos personas fallecidas y 11 heridas la noche del lunes 23 de septiembre en Chimasi, municipio de Chulumani, Sud Yungas (La Paz). El siniestro ocurrió cerca de las 20:00 horas, tras presentar fallas mecánicas en el volante, según testimonios de los pasajeros.

Tras el accidente, comunarios de la zona acudieron rápidamente al lugar para brindar ayuda a las víctimas y solicitaron el apoyo de personal especializado en rescate. Los lesionados fueron trasladados a La Paz y al Hospital de Chulumani. Entre los heridos se encontraba un bebé, que se encuentra fuera de peligro.

Una pasajera que sufrió la pérdida de una pierna fue trasladada a la ciudad de La Paz para recibir atención médica especializada. Las autoridades locales y de salud están trabajando para atender a los afectados y se espera que se brinde más información sobre el estado de los



Bus Trans Chaqueti volcó en Chimasi /RED YUNGAS

heridos en las próximas horas.

Los pasajeros heridos trasladados a La Paz son: Álvaro Chambi, Jerson Supo Checa, Emiliana Calle Guizada, Martha Mamani Cheque y Jaime Aguilar Apaza. Los otros seis lesionados fueron trasladados al Hospital de Chulumani: Javier Mamani Quillo, Grover Salcedo Gemio, Estela

Mamani Apaza, Jesús Mayta Quispe, Juan Mamani Mamani y Franz Poma Carlos. De momento, no se han identificado a los dos fallecidos.

Según informes preliminares, el bus había presentado fallas mecánicas que ya habían sido notadas por los pasajeros durante el trayecto.

Feminicidio en Sipe Sipe: 30 años de cárcel para exesposo y excuñado de la víctima

LA PATRIA

Un juez del Tribunal de Quillacollo, Cochabamba, sentenció a 30 años de prisión a Vladimir M. G. y Erick M. G., exesposo y excuñado, respectivamente, por el feminicidio de Rocío Grájeda, ocurrido el 3 de agosto de 2023 en Parotani, Sipe Sipe, durante una disputa por la división de bienes tras su divorcio.

El padre del principal acusado y un trabajador fueron condenados a dos años de cárcel por encubrimiento en este caso que dejó a un hermano de la víctima herido.

La representante de Voces Libres, Mercedes Cortez, indicó que "son cuatro hombres que han estado involucrados y que han planificado un hecho para quitarle la vida a Rocío". La víctima estaba acompañada por su hermano, quien trató de defenderla, pero recibió disparos, señaló Cortez.

Según los datos de la Fundación Voces Libres, Rocío había decidido divorciarse de Vladimir y eligió la



Rocío Grájeda, víctima de feminicidio, tenía dos hijos que quedaron en la orfandad /RR.SS.

división y partición de bienes; entre ellos se encontraba un negocio de agregados que ambos administraban. "El hombre no estaba satisfecho con la mitad de los bienes, también quería quedarse con el 50% que le correspondía a Rocío", señala una publicación de la fundación.

El 3 de agosto de 2023, Rocío

y unos familiares llegaron a un terreno de Parotani para tomar fotografías del espacio que le correspondía; sin embargo, al llegar al lugar fueron sorprendidos por la presencia de la expareja y la familia de este, quienes los atacaron con disparos de armas de fuego, fue allí donde la mujer murió.

Justicia ordena detención preventiva para mujer acusada de traficar 69 paquetes de marihuana en Tambillo

LA PATRIA

La Justicia determinó detención preventiva por 30 días para una mujer acusada de tráfico de sustancias controladas. La investigada fue aprehendida mientras intentaba darse a la fuga con 69 paquetes de marihuana en inmediaciones de la localidad de Tambillo, provincia Ladislao Cabrera, Oruro.

La audiencia de medidas cautelares se desarrolló el lunes 23 de septiembre, tras la cual la mujer fue trasladada al centro penitenciario La Merced, ubicado en la ciudad de Oruro, donde actualmente cumple la determinación judicial.

El hecho ocurrió la tarde del sábado 21 de septiembre. De acuerdo con el informe de la Fiscalía emitido el martes 24 de septiembre, la aprehensión de la imputada resultó de un operativo de control habitual en el punto de control de Tambillo.

DETALLE DEL OPERATIVO

El fiscal antinarcóticos, Felipe Mamani, explicó que los efectivos de



La implicada fue enviada al penal La Merced con prisión preventiva / FELCN

la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en dicho punto de control intentaron interceptar un vehículo; sin embargo, este se dio a la fuga por un camino alterno de tierra al percatarse de la presencia policial.

Ante el suceso, los

efectivos policiales inmediatamente realizaron la persecución del motorizado, el cual fue encontrado a 15 kilómetros de dicho punto de control, aproximadamente. En el lugar, el conductor del vehículo y su acompañante intentaban abandonar el moto-

rizado para darse a la fuga.

Sin embargo, metros más adelante, los uniformados lograron alcanzar a uno de los fugitivos, que es la mujer protagonista, mientras que la otra persona consiguió escapar de los agentes policiales.

Durante las pesquisas del vehículo, las autoridades encontraron 69 paquetes en forma de ladrillo de droga escondidos en cuatro bolsas de yute. La sustancia, al ser sometida a una prueba de campo, resultó positiva para marihuana con un peso total de 71,2 kilos.

Por el hecho, la mujer fue aprehendida y posteriormente imputada por el Ministerio Público. Mamani puntualizó que la mujer no tiene antecedentes penales y que en la audiencia de medidas cautelares se abstuvo de su derecho a guardar silencio.

Las autoridades ya iniciaron las investigaciones correspondientes para dar con el paradero de la otra persona responsable del ilícito y el destino final de la droga, la cual presumen que era la comunidad de Uyuni, Potosí, para posteriormente ser traficada hasta Chile.

Trafican niños hacia EE.UU. usando somníferos y haciéndose pasar por sus padres

LA PATRIA

Aumenta el contrabando de niños hacia Estados Unidos, donde agentes de la Patrulla Fronteriza han rescatado a menores en manos de personas que no son sus padres, revelando una alarmante tendencia que pone en riesgo la seguridad de los niños migrantes.

Recientemente, se registraron casos en la frontera de California y se estima que más de 320 mil niños han cruzado sin acompañamiento desde el inicio de la Administración Biden-Harris.

Los contrabandistas están llevando niños hacia Estados Unidos haciéndose pasar por sus padres o miembros de su familia. En los últimos días, las autoridades rescataron al menos a dos menores en manos de personas que no eran sus progenitores. Se trata de una práctica que se encuentra en aumento.

Las autoridades explicaron que no está claro qué sucede con los niños una vez que entran ilegalmente a Estados Unidos. Sin embargo, se sabe que muchos son vulnerables a distintos delitos. Recientemente se registró el caso de un niño que fue rescatado en la frontera de California al que le dieron somníferos para evitar que hablara con las autoridades. Además, se supo que los antisociales tenían certificados de nacimiento de más menores.

El hecho fue informado por Gregory Bovino, jefe de la Patrulla

Fronteriza del sector El Centro de California, quien sostuvo que se encuentran acciones criminales que muchas veces desafían la decencia humana en unas declaraciones recogidas por el New York Post. Semanas antes, se había conocido el arresto de Marlen Contreras-López, una ciudadana estadounidense de 28 años y residente de Arizona.

De acuerdo con los fiscales federales, la mujer tenía en su vehículo a dos menores a los que les dio pastillas para dormir. Contreras-López dijo que tenía parentesco con los niños, a quienes intentó despertar durante el interrogatorio de los oficiales. Sin embargo, los niños, de origen mexicano, tuvieron dificultades para despertar y, luego de entrevistarlos, los oficiales comprobaron que no tenían relación familiar con la mujer.

De acuerdo con el informe reseñado por The NYP, se explicó que los menores eran oriundos del estado de Michoacán (México). Tomaron un bus desde su ciudad natal hasta la ciudad fronteriza mexicana de San Luis Río Colorado, donde Contreras-López los recogió.

Durante la Administración Biden-Harris, el número de niños que cruzan ilegalmente a Estados Unidos solos y sin familiares ha aumentado. El mes pasado se conoció que el Gobierno ha perdido el rastro de más de 320 mil niños migrantes que cruzaron la frontera sin acompañamiento.

Tribunal Supremo dispone notificar a EE.UU. sobre extradición del excoronel Maximiliano Dávila

LA PATRIA

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ya dispuso notificar a Estados Unidos sobre la detención preventiva con fines de extradición del excoronel Maximiliano Dávila, acusado de narcotráfico. El trámite respectivo fue derivado a la Cancillería.

El dato fue confirmado este martes 24 de septiembre por el presidente del TSJ, Marco Jaimes Molina, quien detalló que esta disposición fue notificada el 17 de septiembre. El documento es para que Estados Unidos pueda continuar con el trámite de la extradición de Dávila.

“Esa notificación entendemos que se encuentra en curso actual-

mente en la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia”, señaló Jaimes en Sucre, según citó Erbol.

La autoridad aclaró que, una vez se notifique a Estados Unidos, correrá el plazo de 60 días para que ese país presente la solicitud formal de extradición. En días pasados, la defensa de Dávila denunció que el plazo de 60 días ya había finalizado.

“El plazo de los 60 días que establece el artículo 8 del tratado de extradición vigente entre Estados Unidos y Bolivia aún no está corriendo, porque este plazo se computa a partir de que se produce la notificación al Estado requirente con la comunicación oficial de haberse ejecutado la detención preventiva

del extraditabile”, subrayó Jaimes.

Dávila es un exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) de Bolivia, quien ocupó el cargo durante la gestión de Evo Morales. Actualmente, se encuentra detenido de manera preventiva en el penal de San Pedro, en La Paz, desde 2022.

Estados Unidos solicita su extradición debido a acusaciones de narcotráfico y legitimación de ganancias ilícitas. La Administración para el Control de Drogas (DEA) lo vinculó con una organización de narcotráfico que operaba en Bolivia, Perú y Colombia, y que traficaba principalmente cocaína con destino a Estados Unidos.

En el penal de San Pedro de Oruro: descubren 500 pastillas de psicotrópicos y aprehenden a 2 internos

LA PATRIA

En una celda de dos privados de libertad del recinto carcelario de San Pedro, hallaron 500 pastillas de psicotrópicos entre diazepam y clonazepam tras una requisita realizada por efectivos de seguridad. Ambos enfrentan un nuevo proceso penal por tráfico de sustancias controladas.

Según las indagaciones preliminares, ambas sustancias controladas eran vendidas para el consumo interno dentro de la cárcel orureña.

El fiscal antinarcóticos, Felipe Mamani, explicó que durante la requisita identificaron un hueco en el piso de machimbre de la celda y dentro hallaron dos envoltorios con varias pastillas. "Por eso se ha convocado a efectivos de la Felcn (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico), quienes se han hecho presentes en el centro penitenciario



Incautaron cerca de 500 pastillas de psicotrópicos en una celda / CORTESÍA

y, mediante una prueba de campo con el dispositivo Trunarc, han podido evidenciar que estas pastillas correspondían a diazepam y clonazepam, en un total de 500 entre ambas sustancias controladas", explicó.

Agentes antinarcóticos aprehendieron a los dos habitantes de la celda y ayer por la tarde desde

la Fiscalía emitieron una imputación formal por el delito de tráfico de sustancias controladas; ambos serán puestos a disposición de una autoridad jurisdiccional por este nuevo proceso penal.

Asimismo, dentro de las pesquisas consiguientes, el fiscal a cargo informó que pedirá un informe al centro penitenciario



Efectivos antinarcóticos confirmaron que las pastillas son sustancias controladas / LA PATRIA ARCHIVO

para verificar quiénes visitaron a ambos internos. "Vamos a emitir los requerimientos correspondientes para que el centro de San Pedro pueda proporcionarnos información sobre las visitas que habrían tenido ambos privados de libertad y con ello determinar el ingreso de las sustancias controladas", añadió.

Mamani precisó que uno de los ahora aprehendidos tiene una sentencia condenatoria de 16 años de presidio al ser encontrado autor del delito de tráfico de sustancias controladas y un segundo proceso penal que se encuentra a poco de iniciar con el juicio oral, público y contradictorio.

Por exceso de velocidad, camioneta embiste una vagoneta y deja una persona herida

LA PATRIA

El 23 de septiembre, la División Accidentes e Investigación de Accidentes de Tránsito reportó un accidente vial en la ciudad. El hecho ha sido clasificado como una colisión por embestida con persona lesionada, ocurrido aproximadamente a las 14:40 horas en la intersección de la calle Montesinos y Potosí. Estuvieron involucrados dos vehículos: una camioneta Toyota Ploma (placa 3877-XZE) y una vagoneta Nissan Negra (placa 2174-ALP).

Según el informe, la camioneta, que se desplazaba de Oeste a Este por la calle Montesinos, no redujo la velocidad al llegar a la intersección y colisionó frontalmente



El accidente se registró en la intersección de la Potosí y Montesinos / TRÁNSITO

con la vagoneta, que transitaba de Norte a Sur por la calle Potosí. El impacto dejó a un pasajero de la vagoneta con lesiones en el rostro y un diagnóstico policontuso, debido a las

lesiones que también recibió en el cuerpo.

De acuerdo con el jefe de la División Accidentes de Tránsito, Rommel Valdez, los vehículos sufrieron daños de

consideración tras la colisión. Los conductores de ambos vehículos se sometieron a pruebas de alcoholemia, las cuales resultaron negativas. No obstante, el caso ha sido

remitido al Ministerio Público para la investigación correspondiente.

La investigación preliminar sugiere que la falta de reducción de velocidad por parte del conductor de

la camioneta, identificado como Marco Antonio G., es la principal causa del accidente, lo que ha llevado a su detención y su posterior derivación al Ministerio Público.



Indagan las causas de la colisión / TRÁNSITO



Tres triunfos al hilo

GV San José despacha a Real Tomayapo con una goleada de 5-0 en el estadio "Jesús Bermúdez"

Brian Sobrero autor de dos goles y figura del partido

TORNEO DE LA AFO

Polémica en la Primera "A": Corque FC pierde por walk over técnico tras cinco expulsiones

El entrenador Denys Heredia fue destituido de CDT Real Oruro que superó a Ingenieros 5-0



Con éxito se realizó el campeonato Apertura de raqueta frontón en Oruro

Hubo buena cantidad de participantes en el certamen que finalizó con la respectiva premiación a los campeones

LA PATRIA

Con el éxito deseado, llegó a su conclusión el campeonato Apertura organizado por la Asociación Municipal de Pelota de Mano, Raqueta y Paleta de Oruro, en raqueta

frontón. Los encuentros finales se disputaron en los frontones del complejo "Evo Morales" en la zona Este de la ciudad, donde al final de la jornada, los organizadores procedieron con la premiación a los mejores.

El torneo de raqueta frontón se desarrolló en 10 categorías, con varias semanas de competencia intensa en diferentes escenarios deportivos de la ciudad, donde los deportistas de los clubes participantes mostraron sus habilidades, logrando llegar a instancias decisivas del campeonato.

La final se llevó a cabo el domingo en medio de un marco especial de público amante de esta disciplina

deportiva. La dirigencia de la asociación municipal dispuso la realización de los encuentros finales de todas las categorías para luego cumplir con el acto de premiación y clausura del torneo, donde también se contó con el respaldo de la Unidad de Deportes en lo que respecta a los trofeos y medallas.

El titular de esta disciplina deportiva, Alex Pacolla, catalogó el desarrollo del torneo como todo un éxito, ya que se tuvo una buena cantidad de equipos participantes. Además, el nivel de este deporte va en continuo crecimiento, ya que, al margen de contar con gente de experiencia, también se tiene a jóvenes que van tomando la posta en los planos estelares.

Al final de la jornada deportiva, se realizó la premiación a los primeros lugares de cada categoría, además de los deportistas más destacados.

Los resultados fueron los siguientes: en la división Primera: 1. Señor de Lagunas, 2. La Unión y 3. Rafelson "C"; mejor jugador: Mauricio Vega. En Segunda: 1. Rafelson "D", 2. Matarifes "D" y 3. Matarifes "B"; mejor jugador: Jeffrey Oxachoque. En Tercera: 1. Amistad 73 "A" y 2. Ycons; mejor jugador: Ditric Habetswallner.

En Sénior: 1. Señor de Lagunas, 2. Franco Ferrari, y 3. La Bola 8 "A"; mejor jugador: Marcelo Medina. En Máster: 1. Yajcel, 2. Jaque



Señor de Lagunas y La Unión llegaron a la final en la categoría Primera / LA PATRIA

"A" y 3. Jaque "B", mejor jugador: Franz Paco. En Guardia: 1. Rade-nor, 2. Yajcel y 3. Jaque; mejor jugador: Cesar Quelca.

En la categoría Especial: 1. Yajcel, 2. Franco Ferrari y 3. Amistad 73 "B"; mejor jugador: Henry Ro-

dríguez. En Damas: 1. Rafelson, 2. Amistad 73 y 3. Enaf; mejor jugador: Nicole Rafael. En Juvenil: 1. La Unión, 2. Rafelson y 3. Yajcel; mejor jugador: Rodrigo Medina. En Infantil: 1. Rafelson, 2. Cla y Mor y 3. Yajcel; mejor jugador: Sharon Silva.



El campeonato finalizó con la respectiva premiación a los campeones / LA PATRIA

Oruro obtiene el tercer lugar en torneo nacional de karate Kyokushinkaikan

La competencia nacional se desarrolló el fin de semana en el coliseo Tercera Fase de Sucre

LA PATRIA

La delegación de Oruro cumplió una buena campaña en el XXXVIII Campeonato Nacional Federativo Juvenil y Mayores de Karate Kyokushinkaikan, que se desarrolló en Sucre. La representación orureña concluyó en el tercer puesto.

El torneo, que tuvo lugar en

Sucre el 21 de septiembre, se llevó a cabo en el coliseo Tercera Fase, anexo al estadio Patria, donde participaron delegaciones de los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Potosí, Tarija, Oruro y Chuquisaca.

El evento estuvo dividido en las divisiones Juvenil y Mayores, en da-

mas y varones, en las modalidades de kumite (combate) y kata (formas). Fue una jornada especial con buenos deportistas que alcanzaron los primeros puestos para seguir sumando puntos en el ranking.

Oruro fue parte de este torneo con la presencia de 16 deportistas, además de dos jueces y dos entrenadores. Los deportistas cumplieron con las expectativas, logrando nuevamente el tercer puesto en este tipo de lides, a pesar de no contar con un número amplio de competidores como otras delegaciones.

Los orureños cosecharon tres preseas de oro, cuatro de plata y siete de bronce, sumando un total de 14 medallas en esta competencia, de manera que terminaron en el tercer puesto. La primera casilla fue para el anfitrión, Chuquisaca, con 40 medallas en su haber: 16 de oro, 11 de plata y 13 de bronce, mostrando una supremacía especial sobre las demás delegaciones. La segunda casilla fue para Cochabamba, con nueve de oro, siete de plata y 11 de bronce.

Luego siguieron Tarija, con tres de oro, cuatro de plata y dos de bronce; Santa Cruz, con una de oro, cinco de plata y una de bronce; Potosí, con una de oro, dos de plata y cuatro de bronce.



La delegación de Oruro cumplió un buen papel en el torneo nacional / LA PATRIA

Octava prueba departamental en honor al Señor de Lagunas

LA PATRIA

El automovilismo orureño tendrá una sesión especial este sábado 28 de octubre, cuando la adrenalina y la devoción se junten en la realización de la octava prueba departamental, modalidad ruta, en honor al Señor de Lagunas. La mañana del martes se realizó la presentación oficial de la competencia, donde los pasantes de este año serán Berty Chambi y familia.

Ayer en el hall de la Gobernación se desarrolló la presentación de la competencia deportiva, aunque se tuvo cierto retraso en el horario fijado debido a un choque de horarios con otra actividad programada por el departamento de Relaciones Públicas de la entidad departamental.

Ya en el acto de presentación, el presidente de la Asociación de Automovilismo Departamental de Oruro (AADO), Reynaldo Mamani, señaló que en días pasados se realizó la inspección de la ruta de esta prueba, que llama la atención

de la familia del "deporte tuerca", no solo por los puntos que están en disputa, sino también por la fe y devoción que mueve a los pilotos orureños y de otras regiones para llegar a los pies del Señor de Lagunas.

La competencia se realizará por las comunidades de Sepulturas, Huayña Pasto Grande y Cala Cala, para luego realizar los actos litúrgicos y tomar el retorno a la ciudad de Oruro, donde se cumplirá con la premiación respectiva.

Las inscripciones estarán abiertas hasta este jueves y el viernes, en horas de la tarde hasta la noche, se realizará la inspección técnica en las calles Tacna y Rodríguez, donde también se efectuará la largada simbólica.

La prueba, si bien tiene un matiz devocional, los competidores no pierden de vista los puntos en disputa que los pueden catapultar a los primeros puestos del ranking departamental. Para la ocasión se están habilitadas las categorías RB1, RB2 y Promocional.



La competencia automovilística llegará hasta el templo de Cala Cala / LA PATRIA

Polémica en la Primera "A": Corque FC pierde por walk over técnico tras cinco expulsiones

El entrenador Denys Heredia fue destituido de CDT Real Oruro que superó a Ingenieros 5-0

LA PATRIA

El complemento de la decimotercera fecha del torneo oficial de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A", tuvo una polémica la tarde del martes, debido a que cinco jugadores de Corque FC fueron expulsados, lo que les hizo

perder el encuentro ante Oruro Royal por walk over técnico. En el otro encuentro, el Club Deportivo Totorá Real Oruro no tuvo inconvenientes para vencer a Ingenieros por 5 a 0, los cotejos tuvieron lugar en la cancha de la FNI.

Oruro Royal y Corque FC protagonizaron un encuentro que solo duró 18 minutos, pero ya desde el minuto 15 se desató la polémica debido a que los jugadores del elenco afectado reclamaron airadamente al árbitro Cristian Condori por algunas decisiones erróneas al impartir justicia. Ante estos reclamos, el árbitro decidió expulsar a Rodrigo Marza, lo que de-

sató el descontrol de los jugadores, quienes increparon al réferi. En vez de calmar las aguas, el árbitro prefirió amonestar, terminando por expulsar a cinco jugadores de Corque FC: a Marza se unieron Yderf Yucra, Kevin Terrazas, John Flores y Edson Gómez.

Según el reglamento, en este tipo de casos se declara walk over técnico y los puntos pasan a favor del elenco contrario, en este caso Oruro Royal, que llega a 32 puntos y se encuentra a la par del elenco de Sur-Car.

CDT REAL URURO

En el segundo encuentro de la fecha, CDT Real Oruro rivalizó ante un Ingenieros desconocido en el campo de juego, que terminó con dos hombres menos debido a las expulsiones de Alexis Choque y Walter Barrios. El resultado final fue de 5 goles a 0, lo cual permite al plantel realista aumentar su racha de encuentros sin perder y seguir como líder en la tabla.

Los goles para CDT Real Oruro fueron anotados por Gustavo Ribeiro a los 16, 46, 88 y 92 minutos, además de Alexis Bravo a los 90 minutos.

Lo llamativo de este partido es que en la banca de suplentes no se encontraba ningún miembro del



Oruro Royal escala al tercer puesto tras vencer por walk over técnico / LA PATRIA

cuerpo técnico de Denys Heredia, horas después, el presidente de CDT Real Oruro, Richard Vásquez, con-

firmó el alejamiento del entrenador, se dice que este jueves será presentado su reemplazante.

TABLA DE POSICIONES								
EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. CDT Real Oruro	14	12	2	0	71	13	+58	38
2. Deportivo Sur-Car	14	10	2	2	43	13	+30	32
3. Oruro Royal Club	14	10	2	2	41	23	+18	32
4. Deportivo Shalon	14	9	2	3	43	21	+22	29
5. Ingenieros	14	6	1	7	24	26	-2	19
6. Deportivo Escara	14	5	4	5	20	28	-8	19
7. Deportivo Rosario	14	5	1	8	26	46	-20	16
8. Corque FC	13	4	3	6	31	46	-15	15
9. Sportivo Equueño	14	3	3	8	18	32	-14	12
10. Rosario Central	14	4	0	10	20	46	-26	12
11. AFIZ	14	3	0	11	20	37	-17	9
12. Club Aurora	14	2	2	10	25	48	-23	8

Oriente Petrolero le tapa la boca a Aurora con una goleada: 5-0

LA PATRIA/APG

Oriente Petrolero le dio una lección de contundencia y humildad a Aurora con una goleada por 5-0, conseguida este martes, en el estadio "Gilberto Parada" de Montero, donde los "verdolagas" han encontrado un sitio de confort para escalar en el torneo Clausura, anotando su segunda victoria consecutiva.

El elenco albiverde hizo ver a la defensa Aurora como un grupo de novatos, para acomodarse en la tercera posición, de manera sorpresiva, con 26 puntos, pasando por encima de los celestes, que han bajado a la sexta.

Diego Barreto comenzó el festival de goles con un derechazo que

dobló las manos de David Akologo, quien se confió del remate en un error imperdonable, a los seis minutos. A los 13', con un zurdazo de Hugo Dorrego, tras un pase largo de Sebastián Álvarez llegó el 2-0.

El 3-0 tuvo la rúbrica de John García (46') definiendo por encima de la salida de Akologo, después de un pase equivocado de Cristian Enciso. Esta fue la peor versión aurorista de su defensa, que fue calificada como la mejor por su presidente, Jaime Cornejo.

Aurora quiso reponerse en el segundo, generó peligro, tuvo chances; sin embargo, estuvo lejos de acertar en los disparos, una virtud ausente

que también fue elevada por Cornejo antes de este encuentro.

La paliza fue estirada con el 4-0, obra de García con un derechazo dentro del área, ante la mirada pasiva de los centrales que dejaron que un balón se filtrara, a los 75'. Oriente Petrolero estaba deseoso de seguir anotando goles, apretó al rival y en dos ocasiones el palo le negó el gol a Gilbert Álvarez, pero no a Marcos Riquelme, quien a los 95', empujó la pelota, sin arquero ni obstrucción alguna, debajo del arco, para colocar el 5-0.

ORIENTE PETROLERO (5): Alejandro Torres, Roberto Diez, Sebastián Ramírez, Sebastián Álvarez, Jorge Flores, Daniel Rojas, Diego Barreto, Kevin Salvatierra, Hugo Dorrego, John García y Gilbert Álvarez; **alternaron:** Franz Gonzáles, Carlos Áñez, Marcos Riquelme, Fabio Vargas y Diego Bejarano; **D.T.** Joaquín Monasterios; **goles:** Diego Barreto 6', Hugo Dorrego 13', John García 46', 75' y Marcos Riquelme 95'.

AURORA (0): David Akologo, David Robles, Cristián Enciso, Luis Barboza, Gabriel Montaña, Jair Torrico, Carlos Sejas, Amílcar Sánchez, Didi Torrico, Oswaldo Blanco y Renny Simisterra; **alternaron:** Jair Reinoso, Mauricio Cabral, Antonio Bustamante, Serginho y Yesid Martínez; **D.T.** Sergio Orteman.



Los de Aurora no encontraron la forma de frenar a los "verdolagas" / APG

Royal Pari se entierra en el descenso indirecto con empate ante FC Universitario

LA PATRIA/APG

Royal Pari sigue estancando en la zona del descenso indirecto de categoría, empeorando sus números luego del empate sin goles ante FC Universitario, este martes, en el estadio "Gilberto Parada" de Montero, donde tuvo que oficiar de local y no encontró remedio a sus problemas.

El elenco cruceño está perdido en el campo de juego, no es seguro en la cobertura defensiva y cuando tiene que atacar carece de definición, dos razones que le han colocado en este difícil panorama, donde su mente está en salvar la categoría, pero no hay actitud para hacer esto realidad.

En una de las pocas oportunidades de gol, José Flores sacó un zurdazo que el arquero Gustavo Almada pudo devolver al juego. La "U" también tuvo una chance con un centro de Tommy Tobar que encontró libre de marcación a Raúl Rocabado, delante del arco, en el palo opuesto, su remate salió desviado.

En la segunda parte se vio los nervios y la falta de precisión de

los delanteros royalistas. Emerson Adolfo falló con su remate de cabeza delante del arco, tras un centro de tiro de esquina. Algo similar ocurrió cuando un servicio encontró a Adolfo y Sergio Justiniano se confundieron debajo del arco, a centímetros de la línea de gol, sacando el balón lejos en lugar de solo empujar.

ROYAL PARI (0): Diego Méndez, Sergio Gil, Yosimar Quiñones, Hallynysson Padilla, Manuel Bonilla, Daniel Leonardo, Thiago Ribeiro, Alexis Ribera, Sergio Justiniano, José Flores y Emerson Adolfo; **alternaron:** Andrés Moreno, Matheus Alves, Fabricio Suárez, José Jáquez y Alexander Zurita; **D.T.** Jaime de la Pava.

FC UNIVERSITARIO (0): Gustavo Almada, Paolo Alcocer, Joaquín Lencinas, Julio Vila, Diego Giménez, Juan Mercado, Carlos Ribera, Daniel Camacho, José Alipaz, Raúl Rocabado y Tommy Tobar; **alternaron:** Ricardo Orihuela, Guilder Cuéllar, Juan Magallanes, Raúl Castro y Juan Cuéllar; **D.T.** Pablo Godoy.



El cuadro "inmobiliario" no pudo de local en Montero / APG

Tres triunfos al hilo

GV San José despacha a Real Tomayapo con una goleada de 5-0 en el estadio "Jesús Bermúdez"

LA PATRIA

GV San José fue contundente y terminó goleando por 5 a 0 al elenco de Real Tomayapo, con ello cosecha tres triunfos de manera consecutiva, además esta victoria deja al cuadro orureño instalado en la cuarta casilla de la tabla de posiciones del torneo Clausura. El partido se llevó a cabo la noche del martes en el estadio "Jesús Bermúdez".

Un buen marco de público se dio cita en el escenario deportivo; la jornada laboral y el horario del compromiso mermaron en cierto modo la presencia de los espectadores, que incluso llegaron minutos después de iniciadas las acciones. Una banda musical estudiantil brindó el marco musical correspondiente; para esta

ocasión solo se habilitaron las rectas de Preferencia y General.

Real Tomayapo comenzó con un ritmo atrevido, tratando de abrir los espacios en la defensa del conjunto orureño y buscando marcar el primer gol. Los jugadores del elenco orureño disiparon las dudas en los aficionados sobre si estaban en condiciones de afrontar el cotejo luego de no entrenar por un par de días. El plantel poco a poco se metió en el encuentro, teniendo a Javier Sanguinetti y Brian Sobrero como una dupla que generó mucho peligro.

La resistencia del cuadro tarijeño duró hasta el minuto 29, cuando Sergio Villamil erró el pase en defensa, que fue bien aprovechado por Sobrero, quien mandó el esférico al

fondo del arco. Aquí ocurrió una de las polémicas del encuentro, ya que el juez de línea inexplicablemente cobró posición adelantada, contradiciendo al juez central William Romero, que marcaba el gol. Al final, se tuvo que apelar al VAR para validar el tanto del cuadro orureño.

Luego del gol, los tarijeños perdieron el libreto y llegaron los goles para GV San José. Sobrero mandó un pase de cabeza preciso para que Javier Sanguinetti marque el segundo a los 40 minutos; este tanto también fue revisado por el VAR por una posible posición adelantada que al final se validó el gol.

Al término del primer tiempo, Saúl Torres probó un remate de media distancia, dejando sin chance al golero Pedro Galindo, que vio caer su valla por tercera ocasión, esto en el minuto 45.

En el segundo tiempo, Sobrero volvió a la escena del gol para marcar el segundo en su cuenta personal a los 48 minutos, con una jugada personal de buena factura, marcando el cuarto del compromiso. De ahí en adelante, el partido bajó en revoluciones, con GV San José dominando el encuentro, pero con menos llegada al arco de Galindo. En el otro frente, Tomayapo ensayó un par de remates que obligaron a Rodrigo Banegas a esforzarse y fruto de ello es que tuvo que ser reemplazado por Roberto Rivas quien hizo su debut en el campeonato profesional con dos buenas atajadas.

El quinto y definitivo gol llegó gracias a Hernán Rodríguez, quien en varias ocasiones buscó su tanto y lo consiguió a los 89 minutos con un potente remate que se incrustó en el arco de Galindo, completando así la goleada de 5 a 0 en favor de GV San José.



Doblete de Brian Sobrero, además fue la figura del partido /LA PATRIA



Jhoni Ramallo domina el balón ante la marca de Sergio Villamil /LA PATRIA

FICHA TÉCNICA DEL PARTIDO



GV SAN JOSÉ

5

CIUDAD: Oruro
ESTADIO: "Jesús Bermúdez"
ÁRBITRO: William Romero (Cochabamba)
ASISTENTES: Wilson Arellano y Daniel Poma

GV SAN JOSÉ (5): 22) Rodrigo Banegas, 2) Jhoni Ramallo, 33) Andrés Landa, 15) Líder Yanarico, 14) Caleb García, 7) Saúl Torres, 8) Víctor Melgar, 31) Hernán Rodríguez, 20) Percy Loza, 11) Javier Sanguinetti y 10) Brian Sobrero

D.T. Julio César Baldivieso
CAMBIOS: 9) Roler Ferrufino por Loza, 18) Rodrigo Vargas por Sobrero, 12) Roberto Rivas por Banegas, 6) Luis Serrano por Sanguinetti y 5) Augusto Seimandi por Landa
TARJETAS ROJAS: No hubo
GOLES: Brian Sobrero 29' y 48', Javier Sanguinetti 40', Saúl Torres 45' y Hernán Rodríguez 89'

REAL TOMAYAPO

0

PÚBLICO: 5 mil personas aproximadamente
ÁRBITRO VAR: Ronald Villegas (Cochabamba)
ASISTENTE VAR: Jesús Ramírez

REAL TOMAYAPO (0): 23) Pedro Galindo, 15) Juan Orellana, 5) Leandro Corulo, 2) Juan Pablo Ríoja, 6) Sergio Villamil, 30) Jaime Villamil, 22) Agustín Alcaraz, 17) Layonel Figueroa, 37) Massiel Cardan, 31) Mario Barbero y 29) Agustín Graneros

D.T. Pablo Rubinih
CAMBIOS: 12) Mirko Tomianovic por Barbero, 9) Oscar Becerra por J. Villamil, 33) Kevin Mamani por Cardan, 8) Paul Arano por Figueroa y 24) Samuel Sandoval por S. Villamil
TARJETAS ROJAS: No hubo
GOLES: No hubo

Con triunfo de 5-2, Pumas marca su dominio en el torneo de fútbol playa en Cochabamba

LA PATRIA

El Club Atlético Pumas comenzó de buena forma su incursión en el torneo nacional de fútbol playa que se lleva a cabo en Cochabamba. En su partido inaugural, el conjunto orureño logró una importante victoria sobre el representativo de Lester City de Beni por 5 goles a 2, tomando la primera casilla de su grupo.

Ayer, en horas de la mañana, en el complejo deportivo del club Aurora, se dio inicio al campeonato nacional de fútbol playa organizado por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), a través de la Comisión Nacional de esta disciplina, válido para clasificar al torneo internacional que se llevará a cabo en Paraguay.

El campeonato cuenta con la

participación de ocho clubes distribuidos en dos series, de donde los dos mejores de cada grupo accederán a la instancia semifinal.

El plantel orureño de Atlético Pumas comenzó su participación en el torneo jugando ante Lester City de Beni, en un partido de buen trámite donde el elenco orureño se quedó con el triunfo por 5 a 2.

En el otro cotejo por el grupo "B", los quintetos de Hamacas FC y Salud Santa Cruz igualaron en el tiempo reglamentario 6 a 6; la definición del encuentro se fue a los lanzamientos desde la zona de sentencia, con la ventaja para Hamacas FC por 4 a 3.

En el grupo "A" se desarrollaron dos cotejos: a primera hora, el plantel de Aurora derrotó a Beach Soccer por 7 a 2; en el otro encuentro, Palma Verde FC derrotó a Deportivo La Villa FC por 8 a 1.

Este miércoles se disputará la segunda fecha del torneo nacional. Atlético Pumas jugará ante el elenco de Salud Santa Cruz desde las 09:00 horas.



El plantel orureño obtuvo una victoria en el inicio del torneo /FOTO CEDIADA A LA PATRIA

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	15	10	4	1	30	5	+25	34
2. The Strongest	15	8	5	2	25	15	+10	29
3. Oriente Petrolero	16	8	2	6	25	21	+4	26
4. GV San José	16	7	3	6	27	19	+8	24
5. Real Tomayapo	16	7	3	6	21	23	-2	24
6. Aurora	16	5	8	3	21	21	0	23
7. Blooming	15	7	1	7	20	20	0	22
8. Nacional Potosí	15	6	4	5	21	23	-2	22
9. Wilstermann	15	5	6	4	13	11	+2	21
10. Always Ready	15	5	5	5	17	14	+3	20
11. Independiente	15	4	7	4	25	27	-2	19
12. FC Universitario	16	4	5	7	16	20	-4	17
13. San Antonio	15	4	4	7	18	27	-9	16
14. Guabirá	15	3	4	8	20	29	-9	13
15. Royal Pari	16	2	6	8	15	25	-10	12
16. Real Santa Cruz	15	3	3	9	13	26	-13	12

FECHA 16 - MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE			
Hrs. 15:00.- Montero:	Guabirá	vs.	San Antonio
Hrs. 18:00.- Potosí:	Nacional Potosí	vs.	The Strongest
Hrs. 20:00.- La Paz:	Bolívar	vs.	Independiente
JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE			
Hrs. 18:00.- Cochabamba:	Wilstermann	vs.	Real Santa Cruz
Hrs. 20:00.- Montero:	Blooming	vs.	Always Ready

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
 Email: lapatriaruro@gmail.com • publiclapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 25 de septiembre de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALERA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: S2-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de edad y cuantifica hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima precisión, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Tel: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

POR Motivos de salud vendo casa, Urb. Milenium de 300 m2. Papeles al día. Ref.: 79409079, 72347344

CASA en venta Urb. Dios es Amor 300 m2., 3 habitaciones, cocina, baño, patio amplio, todos los servicios, con folio real. Ref.: 72494281

Casas y chalets Alquiler

CASA independiente con garaje, alquiler. 67251020

Casas y chalets Anticrético

CASA con dos departamentos en anticrético, todos los servicios. Av. Tagarete y Santa Bárbara. Ref.: 72494281

Lotes y terrenos Venta

VENDO lote 250 m2., servicios básicos, folio real, 28.500 \$us. Urb. 7 de Marzo Sud Este. Ref.: 72327404

VENDO 2 lotes c/u de 255 m2 La Pampita 3 Av. Kollasuyo a unos pasos parada mini 111 zona norte, folio real Ref.: 72432356, 71500509

Departamentos Alquiler

SE ALQUILA departamento céntrico. Ref. 71856081

ALQUILO departamento, céntrico, soleado, independiente, todos los servicios. 67935234.

DEPARTAMENTO en alquiler, 2 dormitorios y demás dependencias a 3 cuadras de la antigua terminal 2.100 Bs Ref.: 70777721

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

INSTALACIONES eléctricas 76130968

REQUERIMIENTO

Se requiere 3 vendedores con experiencia para la importadora STILSOMEX S.R.L. Canal Roso Av. 24 de Junio y Circunvalación carretera Vinto
Ref.: 67787145

Plomería Oferta servicios

PLOMERO. 74120332

PLOMERO disponible. 76145087

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL múltiple. 70124040.

ALBAÑIL realiza estucado, cerámica, fachadas, refacciones, techos, plomería, pintura.

ALBAÑIL disponible. 76145087

MAESTRO albañil múltiple. Ref.: 72318857

ALBAÑIL. 67225702

ALBAÑIL, plomero, electricista. 73841002

Técnicos Se requiere servicios

SE REQUIERE Técnico con experiencia en cableado estructurado de redes. Contacto 77526337

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 67533879

PINTOR disponible. 76145087

ANULADO

Queda nulo el talonario de facturas del 000101 al 000103 emitidos y declarados y del 000104 al 000150 sin emitir No. NIT 7271629018, No. de autorización 101B8FB719D51A, a nombre de Carla Litsi Calle Mollo, por extravío

ANULADO

Quedan nulas las facturas del 000051 y 000052 sin emitir NIT 5722516012, No. autorización 368101900070679, a nombre de Jhonny Chura Colque, por extravío

LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

EXTRAVIO

Se extravió la póliza RUAT de la placa 2207 TZT de la vagoneta Ford Explorer modelo 1999

EXTRAVIO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-143-36394 a nombre de Wara Estefany Lopez Mallico actividad tienda de material escolar ubicación S. Galvarro, Sucre

EXTRAVIO

Se extravió el certificado DPF No. 6000115568-000-012 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L. socio 11353 Acerico Cornejo Dennis

EXTRAVIO

Queda nula la placa 6540 HSN de la motocicleta choperá Kyngo negro modelo 2024 por extravío

Amnistía Internacional exige a países tomar acción urgente ante incendios devastadores

LA PATRIA / EFE

Los incendios forestales que azotan Bolivia desde hace tres meses han devastado 4 millones de hectáreas, lo que ha llevado a Amnistía Internacional a instar al Gobierno y a otros de la región, a tomar medidas urgentes para evitar una catástrofe climática en la Amazonía.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno boliviano, que declaró emergencia nacional el 7 de septiembre, bomberos y voluntarios advierten que las acciones son insuficientes para controlar el fuego, especialmente en la zona de la Chiquitanía.

Desde el Gobierno informaron que encaran un ataque "masivo y seguido" en la "cabecera de los incendios", aseveró el viceministro de Defensa, Juan Carlos Calvimontes. Sin embargo, los bomberos y voluntarios aseguraron que las tareas son insuficientes. En Urubichá, en Ascensión de Guarayos, en el norte cruceño, el fuego está a unos 3 kilómetros



La emergencia nacional declarada por el Gobierno boliviano no ha sido suficiente para controlar los incendios / APG

del pueblo, lo que genera temor en la población, alertó el voluntario de Rescate Cochabamba, Ronald Copa.

Amnistía Internacional (AI) pidió a los presidentes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú una "respuesta sin precedentes" para "evitar una catástrofe climática" ante los incendios que azotan la región desde hace dos meses y que han arrasado millones de hectáreas en la cuenca amazónica y en otras áreas protegidas.

Según el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE), se han registrado 50.000 incendios forestales en la cuenca amazónica solo en 2024. A nivel regional, Brasil lidera abrumadoramente el recuento con el 71,9% del total de incendios forestales, seguido de Bolivia con el 11,2%. Según

cifras oficiales, en Bolivia, el fuego ha arrasado 4 millones de hectáreas.

AI lamentó y cuestionó que recién desde el 7 de septiembre Bolivia se haya declarado en emergencia nacional. Esto ocurrió pese a los reiterados "exhortos de observadores de derechos humanos y comunidades que pedían la declaratoria desde varias semanas antes". "Las presidencias sudamericanas ahora más que nunca deben tomar medidas urgentes para evitar una catástrofe climática que podría tener consecuencias irreversibles para toda la humanidad".

El trabajo por tierra y por aire no es suficiente para controlar los incendios forestales en Bolivia. La afectación territorial sería proporcionalmente mucho mayor a la de los incendios en Brasil.

La Fiscalía de Venezuela solicita a la Interpol una “alerta roja” contra Javier Milei

LA PATRIA / EFE

El Ministerio Público (MP, Fiscalía) de Venezuela solicitó a la Interpol una “alerta roja” contra el presidente de Argentina, Javier Milei, por “robo agravado” y otros seis delitos relacionados con el avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires y fue enviado a Estados Unidos en febrero, informó este martes el fiscal general, Tarek William Saab.

Además, ha “solicitado la inclusión con alerta roja” contra la secretaria general de Argentina, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por los mismos delitos, entre ellos “legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad

operacional de la aviación civil, inutilización de aeronaves y asociación”.

Por otra parte, tachó de “burda” y “estúpida” la orden de captura anunciada este lunes por un tribunal argentino contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, por presuntos crímenes de lesa humanidad, lo que Saab también calificó como una “venganza”, luego de que la Justicia del país caribeño ordenara la detención “preventiva” de Milei y las dos funcionarias.

“No es más que una pretendida retaliación, venganza, contra el Estado venezolano por haber nosotros decidido actuar en contra del perpetrador del robo del avión, (...) una reacción de última hora totalmente desenfrenada y desequilibrada del Gobierno de Milei”, dijo el fiscal.

Asimismo, considera que esa acción de la Justicia argentina forma parte de “los continuos ataques orquestados por los Estados Unidos y otras potencias extranjeras y sus satélites en el continente para agravar, para mancillar, la soberanía” venezolana.

El tribunal argentino también ordenó la captura del ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, y de otros miembros del Ejecutivo chavista.

La decisión fue adoptada por la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires en una causa abierta a inicios de 2023, por una denuncia contra Maduro presentada por el Foro Argentino para la Defensa de la Democracia (FADD), basada en el principio de jurisdicción universal, que permite a los países procesar graves



El presidente de Argentina, Javier Milei, durante su visita a Nueva York

delitos contra los derechos humanos independientemente de dónde se hayan cometido.

Huracán John deja dos muertos y miles de afectados en México tras su impacto devastador

LA PATRIA / EFE

El huracán John, que tocó tierra el lunes 23 de septiembre como categoría 3 en Guerrero, México, ha dejado dos muertos y ha provocado el despliegue de 18.718 elementos de las Fuerzas Armadas y otras dependencias para atender la emergencia, según reportes de la gobernadora Evelyn Salgado y la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez.

La tormenta tropical continúa generando intensas lluvias en varios estados del Sur de México, afectando a más de 98 mil usuarios de la Comisión Federal de Electricidad.

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, informó sobre el fallecimiento de las dos personas a causa de un deslave en Tlacoachistlahuaca.

Por el paso del fenómeno, hay un despliegue de 4.590 elementos del Ejército, 3.014 de la Marina, 9.459 de la Guardia Nacional, 17 de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNCP), 96 de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 1.392 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 150 del Gobierno de Guerrero. También se habilitaron 170 refugios temporales y se enviaron 2.181 vehículos de apoyo y cuatro helicópteros.

Laura Velázquez sostuvo que “después del impacto del huracán, de inmediato todas las Fuerzas Armadas y del Gobierno del estado y de los municipios salieron a abrir camino para la llegada de la ayuda humanitaria



Autoridades municipales y habitantes recorren el canal del río del Camarón donde supervisan la limpieza de los canales por las lluvias del huracán ‘Jhon’, este lunes, en la ciudad de Acapulco, México /EFE

lo más pronto posible”. El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el ciclón “impactó fuerte y con muchas lluvias”.

El último reporte del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) indicó que John se localiza en tierra en Guerrero y “producirá lluvias intensas a puntuales extraordinarias en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Michoacán y Puebla”. Velázquez solicitó a la población que “por ningún motivo intenten cruzar las calles” debido al incremento del caudal en ríos y arroyos.

El impacto dejó 98.621 usuarios

afectados por cortes eléctricos; sin embargo, ya se ha restablecido el 35% del servicio eléctrico. Se reportaron árboles caídos, postes derribados y daños extendidos por desprendimiento de techos e interrupciones en carreteras por derrumbes.

John sorprendió al intensificarse rápidamente desde tormenta tropical a huracán categoría 3 antes de impactar en la región costera que hace casi un año sufrió el embate del huracán Otis, que dejó más de 50 muertos al romper récords históricos en su intensificación.

Consulta tu **HOROSCOPO** del día

- ARIES**
Buen momento para el cambio, sigue lo que siempre has querido, te traerá beneficios que no sospechabas.
- TAURO**
Buen momento para profundizar el vínculo con alguien a quien aprecias, goza de cada instante. Puede transformarse en algo más.
- GÉMINIS**
Tendrás varias oportunidades para hacer contactos de naturaleza política y social. Aprovechalos que serán redituables.
- CÁNCER**
Toma una actitud más introvertida, así podrás alejarte de los problemas diarios que te preocupan. Piensa un poco más en ti.
- LEO**
En general prefieres encarar los acontecimientos con una actitud práctica, pero hoy te sentirás especialmente intuitivo.
- VIRGO**
El buen humor de un amigo hará que hoy comiences el día diferente y con más ganas. La felicidad depende de ti y de nadie más.
- LIBRA**
Muy buen momento para conocer gente nueva. Disfruta de la vida y aprovecha cada instante compartido con amigos aún en forma virtual.
- ESCORPIO**
Los astros jugarán a tu favor. Tendrás un día sumamente fructífero para tu crecimiento anímico, amoroso e intelectual.
- SAGITARIO**
Conocerás a gente que te servirá de mucha ayuda en el futuro, y además serán excelentes amigos. Es un buen día.
- CAPRICORNIO**
Aunque te gustaría estar un poco más tranquilo vas a tener que realizar muchas diligencias. Ármate de paciencia.
- ACUARIO**
Trata de hacer todo lo más rápido posible, pero ten cuidado de no cometer errores. Si lo haces bien disfrutarás de un buen momento.
- PISCIS**
Si te sientes que las dificultades sobrepasan tu tolerancia, relájate y no te enfades. Será contraproducente en tus quehaceres.